

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE DERECHO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SEMINARIOS



TESIS DE GRADO

**“ARGUMENTOS SOCIOCULTURALES Y JURÍDICOS PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN
Y DESPENALIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA”
(PARA OPTAR EL GRADO DE LICENCIATURA EN DERECHO)**

POSTULANTE : MARY LUZ TUCUPA MIRANDA

TUTOR : DR. ARTURO VARGAS FLORES

La Paz – Bolivia

2012

Dedicatoria

Dedico a mi señora madre Marina Miranda, por su gran corazón y su esfuerzo incondicional que me brindo por darme el apoyo moral, material y sobretodo el amor que ninguna otra persona nos puede dar, también a mi hermano Gonzalo por haberme colaborado y sobre todo a mi hijito Leandro Antonio, por haber llegado a mi vida, impulsado con su presencia y amor.

Agradecimientos

Agradezco a Dios todo poderoso, por iluminarme en la elaboración y culminación del presente trabajo de investigación, por brindarme la vida, darme sabiduría e inteligencia; a mi tutor Dr. Arturo Vargas F. por haber confiado en mí siendo consecuente, guiándome con esfuerzo impulsándome para la elaboración del presente trabajo Tesis de Grado.

RESUMEN ABSTRACT

Mediante la investigación realizada, se puede conocer la voluntad política de revalorizar y dignificar a la hoja de coca, promocionando sus valores histórico-culturales e impulsando los procesos de industrialización y despenalización de la hoja de coca para lograr la comercialización lícita.

Además de desarrollar acciones orientadas al cambio de su status jurídico en el marco de las Convenciones Internacionales sobre la materia. A tal efecto se desarrollan las dimensiones histórico-cultural, científica, diplomático-legal, económico-industrial y medio-ambiental de la hoja de coca.

También se puede ver y reconocer las propiedades medicinales, terapéuticas, curativas y paliativas de la hoja de coca, así como sus facultades de complemento nutricional y energético, en base a los estudios sobre el valor de la coca.

Se puede ver también, varios testimonios de las personas que año tras año usaron la hoja de coca como un alimento sustantivo, tanto así que los galenos recomiendan el consumo de la medicina a base de la hoja coca.

En este marco, el Gobierno boliviano ha iniciado acciones diplomáticas en los planos bilateral y multilateral, con el propósito de contar con la aceptación y respaldo de la *comunidad internacional*.

Se trata también de impulsar la industrialización y comercialización de la hoja de coca en diferentes productos medicinales, farmacéuticos, complementos nutricionales y otros derivados, aprovechando sus propiedades terapéuticas, valores vitamínicos, minerales y alcaloides naturales.

En resumen la hoja coca no es cocaína, aunque esté penalizada pero esperemos que no sea por mucho tiempo!

ARGUMENTOS SOCIOCULTURALES Y JURÍDICOS PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN Y DESPENALIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA

ÍNDICE GENERAL

Portada	I
Dedicatoria.....	II
Agradecimiento.....	III
Resumen Abstract.....	IV
Índice General.....	1
1.- TÍTULO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	4
2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
3.- PROBLEMATIZACIÓN DEL TEMA	6
4.- DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
4.1. Delimitación Temática.....	6
4.2. Delimitación Espacial.....	7
4.3. Delimitación Temporal.....	7
5.- FUNDAMENTACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
6.- OBJETIVOS A LOS QUE SE ALCANZADO LA INVESTIGACIÓN.....	8
6.1. Objetivo General.....	8
6.2. Objetivos Específicos.....	9
7. MARCO TEÓRICO QUE SUSTENTA LA INVESTIGACIÓN.....	9
8. HIPÓTESIS.....	10
9. Variables.....	10
9.1. Variable Independiente.....	10
9.2. Variable Dependiente.....	10
10. MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR EN LA INVESTIGACIÓN.....	11
10.1 Método Explicativo.....	11
10.2. Método Deductivo.....	11
10.3. Método Inductivo.....	11
10.4. Método Analítico.....	12
10.5. Método Histórico.....	12
11. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	12
11.1 Observación Directa.....	12
11.2. La Encuesta.....	13
11.3. La Entrevista.....	14

CAPÍTULO I

1.	MARCO HISTÓRICO.....	15
1.1.	HISTORIA DE LA HOJA DE COCA.....	15
1.2.	ANTECEDENTES HISTÓRICOS CULTURALES Y ESPIRITUALES DE LA HOJA DE COCA.....	16
1.3.	ÉPOCA PREINCAICA.....	17
1.4.	ÉPOCA INCA.....	19
1.5.	ÉPOCA DE LA COLONIA.....	23
1.6.	ÉPOCA REPUBLICANA.....	27
1.7.	EL ESTADO PLURINACIONAL Y LA HOJA DE COCA.....	30
1.8.	INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN TRATADO DE LA HOJA DE COCA DE 1950.....	32
1.9.	ANTECEDENTES CIENTÍFICOS.....	34
1.10.	ANTECEDENTES DIPLOMÁTICOS LEGALES.....	37
1.11.	ANTECEDENTES ECONÓMICO INDUSTRIAL DE LA HOJA DE COCA.....	41
1.12.	ANTECEDENTES MEDIO-AMBIENTALES.....	43
1.13.	INDUSTRIA DE LA HOJA DE COCA.....	43

CAPÍTULO II

2.	MARCO TEÓRICO.....	47
2.1.	LA HOJA DE COCA REVALORIZADA.....	47
2.2.	LA HOJA DE COCA Y SUS PROPIEDADES.....	53
2.2.1.	La coca y la sociedad.....	53
2.2.2.	La coca y la Religión.....	54
2.2.3.	La reciprocidad.....	55
2.2.4.	La coca en las minas.....	55
2.2.5.	La hoja coca de los Yungas de La Paz.....	56
2.2.6.	EL ayni y la mink'a.....	56
2.2.7.	La hoja coca y cocaína en los mercados Europeos.....	57
2.3.	CARACTERÍSTICAS DE LA HOJA DE COCA.....	59
2.3.1.	Defensa de la hoja de coca.....	59
2.3.2.	Uso medicinal de la hoja de coca.....	62

CAPÍTULO III

3.	MARCO DOCTRINAL.....	63
3.1.	INVESTIGACIONES POSITIVAS REALIZADAS SOBRE LA HOJA DE COCA.....	63
3.2.	Los estudios de la universidad de Harvard.....	64
3.3.	La Coca Cola Fabricada en base a Coca.....	66
3.4.	La hoja de coca en la alimentación.....	69

CAPÍTULO IV

4.	MARCO JURÍDICO.....	77
4.1.	CONVENCIÓN ÚNICA SOBRE ESTUPEFACIENTES DE 1961.....	77
4.2.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO	78
4.2.1.	Artículo 384.....	78
4.3.	LEY DE RÉGIMEN DE LA COCA Y SUSTANCIAS CONTROLADAS (LEY 1008).....	78
4.3.1.	La ley 1008 de 1988 reconoce a la coca pero a la vez la penaliza.....	79
4.3.2.	La ley 1008, ley del Régimen de la coca y sustancias controladas.....	80
4.4.	LEY COMPARADA Y EXPANSIÓN DEL COQUEO EN LA ARGENTINA.....	81
4.5.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COCA.....	83

CAPITULO V

5.	MARCO PRÁCTICO.....	84
5.1.	LA HOJA DE COCA EN LA SOCIEDAD DE BOLIVIA.....	84
5.2.	CULTIVOS DE HOJA DE COCA.....	91
5.3.	ANÁLISIS REGIONAL.....	95
5.3.1.	Cultivo de la hoja de coca en los Yungas.....	96
5.3.2.	Técnicas de cultivo de hoja de coca en Yungas de La Paz.....	98
5.3.3.	Cultivo de la hoja de coca en el trópico de Cochabamba.....	100
5.3.4.	Rendimiento y producción de la hoja de coca	103
5.4.	COMERCIALIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA	105
5.5.	INCAUTACIONES.....	110
5.5.1.	Encuestas realizadas sobre hoja de coca.....	111

CAPÍTULO VI

6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	113
6.1.	CONCLUSIONES.....	113
6.2.	RECOMENDACIONES.....	116
	ANEXOS.....	120

“ARGUMENTOS SOCIOCULTURALES Y JURÍDICOS PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN Y DESPENALIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA”

1. TÍTULO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

Desde nuestros antepasados en la historia, la hoja de coca ha demostrado sus bondades sociales, culturales, alimenticias, rituales y medicinales, constituyéndose en una alternativa de vida para los habitantes de las diferentes regiones del mundo.

Las investigaciones actuales realizadas por un sin fin de profesionales científicos de diversos campos nos permiten observar el gran potencial nutritivo de la hoja de coca es así que no podemos darle la espalda a las propiedades que la naturaleza nos brinda, es ahora que debemos dejar de pensar que la coca es cocaína, porque los intereses extranjeros nos hicieron creer, por eso que a consecuencia de eso, es que la sagrada hoja de coca es penalizada, criminalizada y desvalorizada; para poder obtener el alcaloide de la cocaína se debe realizar una serie de procedimientos químicos y la coca es una pequeña parte de 14 alcaloides, que son necesarios para la fabricación de la droga.

La presente investigación busca la necesidad de despenalizar solicitando el retiro de la 1ª lista de convención sobre estupefacientes de 1961, para así poder industrializar los productos derivados a base de coca, con la cooperación de la comunidad Europea que realizara los estudios de posibles mercados legales para estos productos, sin dejar de lado la lucha contra el narco tráfico.

Así como la erradicación de los cultivos excedentarios, con todos los argumentos socio-jurídicos y culturales se puede determinar que la hoja de coca es posible despenalizarla para poder exportar los productos que se realizan a base de la sagrada hoja.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

Visitando la región de los yungas vi que crecieron las plantaciones de nuestra sagrada hoja de coca, razón por la que se hace necesario tomar acciones efectivas orientadas al desarrollo de tecnologías productivas que sustenten el desarrollo integral de las zonas productoras de hoja de coca por medio de su industrialización ligada a una cadena productiva incentive la producción, la industrialización y el desarrollo productivo y económico de nuestro país, por medio de la transformación de la hoja de coca en los diversos productos que requiere el mercado nacional e internacional y de esa manera lograr que los mecanismos jurídicos, institucionales y productivos logren no solo mejorar las condiciones de vida sino la despenalización de la hoja de coca.

En consecuencia, la investigación tiene la finalidad de efectuar un proceso investigativo para diseñar una política destinada a la industrialización de la hoja de coca y por medio de esta actividad lograr su despenalización sobre la base de los argumentos jurídicos nacionales e internacionales, para lo cual se pretende establecer los ejes articuladores que motiven la transformación productiva de la hoja de coca, en este cometido se pretende proponer un marco legal e institucional que vincule los valores ancestrales de la cosmovisión andina, el sentido ecológico y la industrialización para la despenalización de la hoja de coca y con ello buscar el desarrollo del país.

3. PROBLEMATIZACIÓN DEL TEMA

- 3.1. ¿Por qué el Estado Boliviano no ha establecido una política de industrialización de la hoja de coca para que por medio de esta actividad se logre la despenalización?
- 3.2. ¿Cuáles tendrían que ser los fundamentos socio jurídico que respalden la revalorización y dignificación de la hoja de coca?
- 3.3. ¿Qué productos derivados de la hoja de coca pueden ser industrializados?
- 3.4. ¿Cuáles son los beneficios que se obtendrán al exportar productos derivados de la hoja de coca?
- 3.5. ¿De qué manera el reconocimiento de los pueblos originarios contribuirán a la industrialización de la hoja de coca?
- 3.6. ¿Cuáles son propiedades medicinales, terapéuticas, curativas y de otra índole que permita la industrialización y la despenalización de la hoja de coca?

4. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

4.1. Delimitación Temática

El objeto de estudio de la presente investigación de tesis es la industrialización y despenalización de la hoja de coca desde un punto de vista

jurídico socio - cultural, ya que los productores no están amparados con ningún beneficio social, laboral ni jurídico.

4.2. Delimitación Espacial

Para la aplicación de la presente investigación se ha contemplado como ámbito de desarrollo geográfico la ciudad de La Paz, debido a que hay zonas tradicionales productoras de coca de Nord y Sud Yungas, ya que también se encuentra el Viceministerio de Desarrollo Integral que está encargado de ver las políticas y fiscalizar los temas relacionados con la hoja de coca en nuestro país.

Para las encuesta visitamos a Licenciados en Derecho, el Mercado de la coca en el sector de Villa Fátima, así también los productores y consumidores de la hoja de coca, entre otras instituciones de derecho público.

4.3. Delimitación Temporal

La delimitación que tomo es apartar de la Convención Única Sobre estupefacientes de la ONU de 1961, hasta el plan estratégico de Desarrollo Integral con coca 2010, hechos que demuestran que existe una política con estrategias para la industrialización, despenalización y el desarrollo económico del país.

5. FUNDAMENTACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La producción excedentaria de la hoja de coca y el incremento de la producción de cocaína es un problema que agudiza la situación penalizante de la hoja de coca, problemas estos que deben merecer la atención de las autoridades de gobierno, organismos nacionales e internacionales, quienes están obligados a realizar diversas acciones orientadas a buscar los mecanismos jurídicos, institucionales, industriales y tradicionales para encontrar la solución del problema.

En este contexto la investigación buscar los medios adecuados para lograr alternativas como la industrialización de la hoja de coca y por medio de esta acción lograr la despenalización, en la perspectiva de fortalecer la economía del Estado Boliviano. Por otra parte la industrialización y la despenalización de la hoja de coca, permitirá, que el Estado Boliviano e instituciones tengan los argumentos jurídicos, institucionales, ancestrales, históricos y de otra índole, para que se establezca una política de desarrollo dentro de un marco de protección y seguridad jurídica.

6. OBJETIVOS A LOS QUE SE ALCANZADO LA INVESTIGACIÓN

6.1. Objetivo General.

Demostrar que la industrialización de la hoja de coca, es una alternativa estratégica para lograr su despenalización, que motive la transformación productiva y alternativa, logrando políticas de estado, reconociendo el valor económico, industrial, cultural, científico que busca el desarrollo del país.

6.2. Objetivos Específicos

- Establecer los mecanismos legales, institucionales y culturales para la industrialización y despenalización de la hoja de coca
- Identificar las propiedades medicinales, terapéuticas, curativas, nutricionales, energéticas, minerales, derivados, industriales y de otra índole que incentiven la industrialización de la hoja de coca.
- Identificar los estudios científicos destinados a la industrialización de la hoja de coca.

7.

MARCO TEÓRICO QUE SUSTENTA LA INVESTIGACIÓN

La investigación durante el proceso de investigación considerara las características:

- 1.) Culturales, ancestral, 2) La relación de productores y consumidores 3) la fuente de ingresos de las familias campesinas, 3) La materia prima para la elaboración de drogas 4) La posibilidad de industrialización 5) La despenalización, 6) el marco jurídico nacional e internacional y 7) las relaciones internacionales vinculadas a la problemática.

En este contexto, la investigación toma en cuenta los argumentos teóricos de las corrientes positivistas y funcionalistas, debido a que la industrialización de la hoja de coca se constituye en una alternativa estratégica para la despenalización y con ello buscar alternativas un desarrollo alternativos eficiente, que responda a las expectativas del desarrollo económico de las

regiones productoras de la hoja de coca y el propio Estado Plurinacional de Bolivia.

8. HIPÓTESIS

La industrialización de la hoja de coca constituye en una de las alternativas estratégicas, para establecer los argumentos socioculturales y jurídicos que viabilicen su despenalización en beneficio de mejoramiento de las condiciones de vida de las regiones productoras de la hoja de coca y el propio Estado Plurinacional.

9. VARIABLES

9.1. Variable independiente

La incorporación de la hoja de coca a la industrialización mediante propuestas jurídicas y económicas como una alternativa estratégica.

9.2. Variable dependiente

Exportar los productos a base de coca para que su pronta despenalización en beneficio de mejoramiento de las condiciones de vida de las regiones productivas y el propio Estado Plurinacional Boliviano.

10. MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR EN LA INVESTIGACIÓN

10.1. MÉTODO EXPLICATIVO.

Intenta explicar los hechos en termino de leyes, y las leyes en términos de principios, y responder como son las cocas, de qué manera y como son las cocas y responde los porqués, y como suceden los hechos y no de otra manera.

10.2. MÉTODO DEDUCTIVO.

El método deductivo es la argumentación que identifica las verdades particulares contenidas en las verdades universales, El punto de partida es el antecedente que afirma una verdad universal y el punto de llegada es el consecuente, que afirma una verdad menos general. El proceso deductivo orienta al investigador desde lo conocido a lo desconocido con poco margen de error. Su aplicación permitirá gradualmente ir considerando apreciaciones desde lo general a lo particular, en construcciones de revalorización de la hoja de coca tendiente a la industrialización.

10.3. MÉTODO INDUCTIVO

Crea Leyes a partir de la observación de los hechos mediante la generalización, sin que por medio de la lógica pueda conseguir una demostración.

10.4. MÉTODO ANALÍTICO.

Por que la investigación se realiza en un análisis de otra investigación que estén relacionados con el tema, los trabajos realizados sobre los libros que muestren los acontecimientos que existieron en el país sobre la hoja de coca, la misma ayudara a ver la realidad.

10.5. MÉTODO HISTÓRICO.

Permite descubrir y fundamentar los principios de desarrollo de los hechos concretos, destacando las causas y consecuencias. Siendo la causalidad el aspecto más importante de este método, que apoya el proceso histórico y la comprobación de la hipótesis.

11. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.

El proceso de investigación utilizará determinados instrumentos técnicos, teóricos y prácticos que posibiliten la acumulación de datos, en una perspectiva de lograr un eficiente trabajo investigativo entre los cuales podemos mencionar:

11.1. LA OBSERVACIÓN DIRECTA

A través de esta técnica es posible recabar información que puede resultar muy valiosa para el trabajo de investigación, por cuanto la observación

permite, tener un contacto participativo en el problema en unos casos, y en otros observar desde afuera.

Es una técnica que consiste en observar atentamente un fenómeno hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis.

La Observación es un elemento fundamental para obtener el mayor numero de datos gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación.

Existen dos clases de observación la Observación Científica y la No científica la diferencia entre las dos está en la intencionalidad Observar científicamente significa la observación de un objeto claro definido y preciso el investigador sabe que es lo que desea observar y para que quiere hacerlo, lo cual implica que debe prepararse cuidadosamente la observación.

Observar no científicamente significa observar sin intención sin objeto y por tanto sin preparación previa.

11.2. LA ENCUESTA

La encuesta implica que el investigador busque y obtenga información de quienes son actores de un hecho social. Debe tomarse en cuenta, lo que se llama el universo y por otra parte la muestra, ya que como en el hecho intervienen personas, la intervención de estas puede ser numerosa.

El universo, es el total de las personas involucradas en el problema y viene a constituirse en la unidad de análisis; debiéndose obtener una muestra representativa y confiable porque la información que se recoge debe de tener la posibilidad de generalizar a todo el universo.

11.3. LA ENTREVISTA.

Técnica que consiste básicamente en realizar un interrogatorio a una persona o a un número reducido de personas, cuidadosamente seleccionadas a fin de conseguir información y criterios valorativos con respecto al tema de investigación.

Es una conversación entre dos o más personas, en la cual es uno el que pregunta (entrevistador), y el otro es el que responde (entrevistado). Estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional.

Presupone la existencia de personas y la posibilidad de interacción verbal dentro de un proceso de acción recíproca.

CAPÍTULO I

MARCO HISTÓRICO

“ARGUMENTOS SOCIOCULTURALES Y JURÍDICOS PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN Y DESPENALIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA”

1. HISTORIA DE LA HOJA DE COCA.

Según evidencias arqueológicas muestran que la hoja de coca se utilizaba por comunidades nómadas, ya que hace unos 5000 años la hoja de coca se extiende con una historia consecuente hasta nuestros tiempos. En realidad todo el mundo indígena latino americano a masticado coca, ya que la coca ha demostrado sus bondades sociales, culturales, alimenticias, rituales y medicinales, constituyéndose en una alternativa de vida para los habitantes.

La hoja de coca en todas sus culturas ha sido sagrada como la llamaban Mamakuka para los Quechuas y los Aymaras era la predilecta. También la hoja de coca siempre tuvo una gran importancia como símbolo religioso dentro de la espiritualidad andina. Tenemos datos que en la biblioteca real de Dinamarca hay un dibujo de Guaman Poma de Ayala mostrando los métodos de persecución y matanza de indígenas, que hacia la inquisición por el huso de la coca.

Pero cuando se descubre el Cerro Rico de Potosí necesitaban el máximo rendimiento de trabajo de los indígenas, es ahí cuando mercadearon y dijeron que era la planta más importante del mundo ya que los indígenas pudieron rendir más de 48 horas de trabajo durísimo, masticando la hoja de coca y Felipe II dijo que la hoja de coca es beneficiosa para los indios y que es imprescindible¹. Por el rendimiento que demostraron. Es así que la iglesia comienza a cobrar diezmos y los españoles se adueñan del comercio de la coca después de la plata de Potosí, el comercio más grande durante la colonia era el de la coca.

A partir de ese momento hasta nuestros tiempos la coca es una sustancia que ingieren no solo las personas del campo sino todo aquel que sabe de sus propiedades medicinales y alimenticias.

1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS CULTURALES Y ESPIRITUALES DE LA HOJA DE COCA.

En la presente investigación trabajo de Tesis, considero pertinente realizar un análisis histórico-social del hombre americano, análisis que se justifica tomando en cuenta de que aún en nuestros días existen en nuestra América morena culturas con un nivel de desarrollo comparable, en muchos aspectos, con el que supuestamente perteneció a los primeros pobladores que llegaron al nuevo mundo, como es el caso de los Urus o de los Chipayas en Bolivia, y el de los Yamana o de los Selknam en la Tierra del Fuego².

¹Girard, Rafael: HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES ANTIGUAS DE AMÉRICA, Madrid. 1976.

²Fajardo Sainz Humberto, LA HERENCIA DE LA COCA, Impreso Edit. Universo, La Paz –Bolivia.

La hoja de coca ha sido parte sustancial de las culturas originarias su aparición se remota aproximadamente a 3000 años A.C. son muchos los indicios arqueológicos que demuestran su uso en América.

La Cultura cocle: cerámica en centro América (700 - 500 A.C.); Taricones Málaga y Capulli; cerámica en Colombia (1 000 A.C.); Huita monolito el coquero, el tablón de san Agustín en Colombia (1000 A.C.); Valdivia cuarta fase chullpas, cerámica en Ecuador (2500 A.C.); Nasca Moche, restos Chullpas y Cerámicas en Perú (600 -300 A.C.)Ancón; hojas de coca en Perú (1900-1750 A.C.); Machachila, cementerio de Chorrera en península de santa Elena en Perú (300- 100 A.C.).

Las evidencias históricas demuestran que la hoja de coca es usada desde milenios en las culturas andinas y desde hace siglos por las culturas amazónicas y guaraníes. La hoja sagrada conocida como mama Coca INALMAMA, fue el centro de la espiritualidad indígena y de los pueblos originarios.

1.3. ÉPOCA PREINCAICA

En el periodo preincaico, el uso y consumo e la hoja de coca era esencial en la “Cosmovisión Andina” y su utilización fue muy diversa en creencias ritos, medicinas y actividades culturales, la hoja de coca era considerada como un oráculo andino.

Tradicionalmente, de manera ritual y cultural, la coca ha existido desde hace más de 2.000 años, para el consumo en la región andina, fue siempre y seguirá siendo un uso social y cultural.

La corona española trato de erradicar el cultivo de la coca en el Perú a partir de 1571 (Virrey Toledo) y lo pudo hacer exitosamente el territorio del actual Ecuador, pero a medida que se acercaba a los centros económicos (mineros) del Sur del Perú y de Bolivia la hoja de coca se comenzó a utilizar como elemento de pago y para permitir a los trabajadores mineros y agrarios subsistir y resistir los embates de la naturaleza del trabajo y de la altura. Se tiene referencias que el Virrey Toledo en 1517 dispuso la erradicación de cultivos de coca con penas de ser arrancadas, quemados o desterrados³.

En la época preincaica o pre hispánica el uso de coca se utilizaba para rituales, no estaba permitida la masticación excepto a elites. Su penalización aparece ya en el siglo XVII, cuando Toledo, impone penas al uso de la coca, no reconocía el uso de la misma como costumbre religiosa en la parte de los andes.

La coca es una planta cuyo uso ha sido de los más controvertidos y a pesar de que se lo conoce desde tiempos inmemorables, hace más de 3.000 años antes de nuestra era. Sorprende lo poco que conocemos sobre ella.

En el campo de la arqueología, de la botánica y del uso que hacen de esta planta varios millones de indígenas en Sud América, lamentablemente, seguimos moviéndonos en el terreno de las conjeturas, aunque sean innegables los avances que se han hecho en los últimos años. Las

³ Herrera Añez, Williams: EL MILENARIO CULTIVO DE LA COCA, LA Paz Edit. Sirena, 1991.

investigaciones de T. Plowman sobre la botánica de la coca se inscriben, precisamente, en el marco de estos logros⁴.

Lo que conocemos por “coca” es una planta tropical de tipo arbusto con una altitud que va, dependiendo de la zona en que se cultive y de las especies o variedad a la que pertenezca. La parte aprovechable de la planta de coca son sus hojas.

La domesticación de la coca, según Anthony Herman y Plowman⁵, sostiene que la domesticación de la coca se realizó en un contexto pre-agrícola.

Los pueblos recolectores eran grandes conocedores y observadores de la flora y fauna del hábitat en que se desenvolvían. Muchas de las especies vegetales que llegaron a conocer y utilizar, aún en niveles más avanzadas de su civilización, actualmente se encuentran perdidas para nosotros.

El comercio de la hoja de coca de los yungas hacia el altiplano andino se había generalizado con una profundidad increíble. Según algunos investigadores, se tiene conocimiento, de que, antes del imperio incario los aymaras ya poseían cultivos de cicales en la región de Chicaloma, de los yungas del Departamento de La Paz⁶, en los que se considera que el cultivo, comercialización y consumo de la hoja de coca estaban planificadas en el control de diferentes pisos ecológicos.

⁴ T. Plowman: ASPECTOS BOTÁNICOS DE LA COCA, presentado en el seminario sobre coca-cocaína, realizado en Lima – Perú en 1979.

⁵Idem

⁶ Morales, José Agustín: MONOGRAFÍA DE LAS PROVINCIAS DE NORD. Y SUD YUNGAS, La Paz, 1929

La historia nos demuestra que el cultivo de la coca en el trópico de Cochabamba se remonta a la época de preincaicas y continúa hasta nuestros días, en los yungas del Departamento de La Paz⁷.

1.4. ÉPOCA INCA.

El imperio incaico, cuya capital se encontraba en el Cuzco, fue el más extenso de toda la América precolombina y englobó la mayor parte de la región en que antiguamente dominaron los aymaras. Augusto Guzmán⁸, le atribuye una superficie cercana a los dos millones de Km².

Es la civilización andina que mejor conocemos, tanto por su mayor cercanía histórica como por el hecho de que a la llegada de los españoles todavía se encontraba en su máximo esplendor, lo cual actualmente nos permite contar con una serie de documentos escritos que, aún siendo muchos de ellos poco confiables. Desde la época de la colonia, la aparente originalidad del Estado inca, así como las grandes realizaciones de su pueblo, atrajeron sobre la atención de occidente en una forma casi exclusiva en detrimento de las otras culturas de la región que se desarrollaron con anterioridad.

De esta manera, el periodo que transcurrió entre la desaparición del imperio aymara y los albores del incario, que en todo caso duró algunos siglos, constituye para nosotros poco menos que un punto blanco, un aparente “hiatus” histórico que condujo a muchas confusiones.

⁷ Díaz, Aurelio: HOJA, PASTA Y POLVO.

⁸ Guzmán, Augusto: HISTORIA DE BOLIVIA, Cochabamba, 1981. edit. Los Amigos del Libro.

El imperio incario no partió de cero, fue fruto de un proceso sumamente complejo en el cual se sucedieron diversas civilizaciones menores, que, aparte de su contribución cultural específica alcanzaron, un alto grado de centralización política y ejercitaron diversos modelos de conducción estatal, tradición seguramente recogida por sus sucesores quechuas.

Con relación al periodo inca, tampoco las opiniones de los estudiosos coinciden plenamente, pues algunos de ellos sostienen que su cultivo y consumo fueron reducidos, mientras que otros señalan que no sólo las élites de Imperio tuvieron acceso a ese producto.

La versión que indica que el uso de la coca estuvo restringido a la nobleza, se apoya en las informaciones de varios cronistas, como Juan Matienzo, que sostiene que las clases populares estuvieron excluidas del derecho a consumir coca, reservado sólo a los nobles y a los del Imperio. También se afirma que ésta era masticada por los “yaravecs”, personas con memoria privilegiada que relataban la historia de ese grupo con una gran precisión.

Otros cronistas señalaron que los incas obsequiaban coca a las autoridades étnicas que llegaban al Cuzco, como parte de la Reciprocidad entre el Estado y los grupos étnicos dominados. Además, que junto a otros productos, esta hoja era almacenada en depósitos provinciales para ser utilizada en tiempos de guerra, distribuida entre los indígenas en tiempos de Paz para aliviar las necesidades de la población en caso de escasez de alimentos. Pero también existen informaciones sobre el cultivo de cicales autónomos del monopolio estatal por parte de algunos grupos étnicos, lo que significaría que su consumo no estuvo totalmente restringido.

Por otro lado. Jhon Murra⁹, señala que los incas contaron con zonas dedicadas al cultivo de la coca que estaban bajo su control, así como los mitimaes, llamados “camayos”, enviados a los valles a “curarla” y recogerla.

Así mismo, parece ser que la coca cumplió la función de valor de cambio en un contexto de ausencia de moneda y reglas andinas de circulación de bienes de consumo.

Por otra parte, la coca tuvo en el incario, como en épocas anteriores, una función mágico - religiosa fundamental. Al respecto, Matienzo observó este ritual: (...) los adivinos mascaban hojas de coca y escupían el jugo en la palma de la mano con los dedos más largos extendidos; si el jugo escurría igualmente por los dedos, el augurio era bueno; caso contrario, era malo (Martín)¹⁰.

En realidad, el propio mito fundador del incario tuvo relación con la coca. Garcilaso de la Vega, al relatar la leyenda de los hijos del Sol que fundaron el Imperio, señaló que éstos habían ofrendado hojas de coca y enseñado al pueblo que éstas podían ser utilizadas para matar el hambre, eliminar el cansancio y permitir que el desdichado olvide sus desgracias.

Como se podrá observar, todos los cronistas e investigadores dan noticia de la utilización y su consumo de la hoja de coca. Unos más que otros, influenciados por los cronistas e investigadores españoles, nos demuestran que el cultivo de la hoja de coca era monopolio exclusivo del Inca (Nobleza), por tener estrictas reglamentaciones, solamente era disfruta de esta hoja sagrada (coca) por la élite gobernante.

⁹Murra, John: LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA, Siglo XXI, México, 1978.

¹⁰ Martín, Richard, "El papel de la coca en la historia, religión y medicina de los indios sudamericanos", en Ensayos científicos sobre la coca, Edit. Juventud, La Paz, 1983.

Un ejemplo de ello, José Manuel Balcázar¹¹, cita al padre Acosta, quien asegura que en tiempos de los reyes incas no era lícito a los plebeyos usar la coca sin licencia del Inca o su gobernador. Los señores incas usaban la coca por cosa real y regalada, y en sus sacrificios era la cosa que más ofrecían, precisamente, quemándola en honor de sus ídolos.

En esa línea, el Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas (Celin) dice que en los tiempos precolombinos la coca era usada no sólo en forma de mates e infusiones sino para acullicar, costumbre que estaba reservada a las élites de las culturas andinas, por lo que era una especie de privilegio.

Las evidencias arqueológicas, según la publicación de Rostworowski, datan de hace mil años antes de Cristo, ya que en las costas peruanas se encontraron calabazas que contenían cal, que mezclada con las hojas de coca, y al mascarlas, producían el efecto estimulante deseado.

Según el Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas (CELIN), la coca era tan importante para las culturas precolombinas que las ramas de las hojas se disponían para ceñir la frente de los ídolos o de los héroes. Los amautas (sabios) pronosticaban con la coca aventuras y desventuras, grandes hechos de armas o cualquier éxito.

Y así como las civilizaciones incas utilizaron la coca como una sustancia sagrada, fue prohibida por los conquistadores españoles, que la consideraron perniciosa, aunque hicieron uso de ella para explotar a los indígenas, haciendo que pudieran soportar las duras condiciones de trabajo a las que eran sometidos, como en las minas de plata de Potosí.

¹¹ Balcázar, José Manuel: HISTORIA DE LA MEDICINA EN BOLIVIA, 1956.

Sin embargo, si bien en el imperio incaico la hoja de coca fue objeto de uso político, al ser parte importante de los tributos y regalos al inca, este a su vez estaba retribuido entre sus jefes, quienes las obsequiaban al pueblo.

1.5. ÉPOCA DE LA COLONIA.

Desde las primeras penetraciones de los españoles a la zona del Tahuantinsuyo, éstos se anoticiaron de la existencia de cultivos de coca y, desde muy temprano, los cronistas y visitantes comenzaron a averiguar sobre sus características y usos.

Muy pronto se abrió un debate sobre si debía o no permitirse que siga siendo cultivada y consumida por los indígenas. El grupo ligado al clero consideró que debía prohibirse el cultivo y consumo de la “hoja del diablo”, por su relación con prácticas mágico - religiosa que la doctrina de “extirpación de idolatrías” quería hacer desaparecer.

Pero esta posición perdió vigencia al constatarse que la coca podía ser utilizada en sustitución del alimento por su alto valor nutritivo y, por lo tanto, ser entregada a la fuerza de trabajo sometida en las minas y en el campo. Por otra parte, los españoles, ávidos de riquezas, percibieron que su cultivo y comercialización podían convertirse en otras fuentes de obtención de riqueza.

Descubierto el Cerro Rico de Potosí, cuya explotación se inició masivamente en la segunda mitad del siglo XVI, la mano de obra que se reclutó forzosamente desde la implantación de la mita por el Virrey Toledo se convirtió en una importantísima consumidora de coca, junto a la de otros centros mineros como Porco, Oruro, Chichas y Lípez. A partir de ese momento, el cultivo y el

consumo de la coca vivieron un importante y acelerado proceso de expansión. Por ejemplo, el cronista español Polo de Ondegardo sostuvo en 1571 que en ese momento había 50 veces más plantaciones de coca que cuando los incas regían el Perú.

También se sostiene que el aumento en el cultivo y consumo de la coca tuvo que ver con el hecho de que la invasión europea había producido una grave crisis de alimentos, causando privaciones nutricionales en la población indígena, quien recurrió a la coca para paliar esas deficiencias.

En todo caso, ya a principios del siglo XVII, la coca se consolidó como un producto de gran difusión en el mercado colonial y su cultivo y comercialización involucraron a distintos grupos de la sociedad virreinal. Asimismo, el estado la había incluido como un producto importante en el pago del tributo. En ese siglo, el Cuzco fue la primera zona productora de coca en el territorio bajo jurisdicción del Virreinato de Lima. En la Audiencia de Charcas, hoy Bolivia, sobresalió la región de los Yungas de La Paz, los valles de Zongo y de la provincia de Larecaja. De su comercialización se beneficiaron ciudades como el Cuzco, La Paz y La Plata, que en el siglo XVII fueron rentadas con 80 mil, 70 mil y 40 mil pesos respectivamente, por concepto de impuestos sobre la coca (MUSEF)¹². El principal centro consumidor continuó siendo Potosí.

Desde fines del siglo XVI, muchos españoles tenían encomiendas de coca en la región de los Yungas de La Paz y, en el siglo XVII, ya existían numerosas haciendas en la zona. A pesar de ello, muchos ayllus Yungueños continuaron poseyendo sus propios cocalos e importantes familias de caciques indígenas, como los Guarachi, contaron, a su vez, con grandes extensiones a su cultivo.

¹² Uso tradicional de la hoja de coca en Bolivia, informe final. La Paz, 1978

En el siglo XVII, la coca fue utilizada también como valor de cambio y con ella se podía obtener ganado y otros productos altamente valorados. Muchos indígenas se convirtieron en comerciantes de coca, llamados “cocanis”, que la trasladaban a lomo de bestias o en sus espaldas por caminos de herraduras desde los Yungas de La Paz hasta Potosí. Además, según una autora, existían diferentes tipos de trabajadores, como arrendatarios, esclavos trabajadores temporarios involucrados con su producción, los que provenían principalmente de Pacajes, Larecaja y Omasuyos¹³.

A principios del siglo XVIII, las haciendas cocaleras de los Yungas atravesaban un momento importante de prosperidad y contaban con un mercado asegurado.

Junto a las zonas que hasta entonces habían sido tradicionales cultivadoras de coca, aparecieron plantaciones en las misiones de Apolobamba, así como en el valle de Cliza (Cochabamba) y, un poco después, en los Yungas del Espíritu Santo, que se encontraban en la entrada del Chapare cochabambino.

Para fines de siglo, a los consumidores indígenas se añadieron los españoles y criollos que la utilizaban en mates para curar resfríos, dolores de muelas, heridas, fracturas de huesos y otros. Además, en las labores de la Independencia, la coca continuaba significando un suculento ingreso en alcabalas, diezmos, primicias y veintenatas para el Estado y, principalmente, para la región de La Paz, el impuesto a la coca fue siempre un rubro vital para la aduana de La Paz y su principal recurso económico.

¹³ Lema, Ana María: PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA HOJA DE COCA EN EL ALTO PERÚ 1780 – 1840, HISTORIA Y CULTURA, OCTUBRE 1989.

Pero las sublevaciones indígenas de fines del siglo XVIII, primero, y la Guerra de la Independencia, después, impactaron en la pérdida de miles de hectáreas de coca, sobreviniendo un periodo de crisis del producto. Sin embargo, muy pronto la coca volvió a tomar el lugar principal en los ingresos locales de La Paz, y a lo largo del siglo XIX, ningún otro producto la aventajó, como describe un informe anónimo de las primeras décadas del siglo XIX, en el que se dice:

La Paz, por sus Yungas ha sido y es el imperio de la moneda. Allí afluyen de todas partes caudales por su coca.

1.6. ÉPOCA REPUBLICANA

Esta forma de explotación persistió en la vida republicana y en países vecinos hasta hace unos 50 años. Todo esto determinó una cierta ambigüedad en la actitud inicial y cultural de la población boliviana hacia el problema de las drogas (cultivo excedentario).

Los yungas de La Paz, principalmente sus provincias Nor y Sud Yungas, contribuyeron a la zona tradicional del cultivo de la coca en Bolivia. Se hallan localizados aproximadamente a uno 60 kilómetros al Este de la ciudad de La Paz, en la vertiente oriental de la Cordillera Real.

Como es sabido, la República de Bolivia fue fundada el 6 de agosto de 1825, como culminación de una lucha independista de 15 años, donde la nueva República fue, paradójicamente, considerable y es a partir de él que se explican sus permanentes frustraciones; sin embargo, cada periodo de la vida

republicana posee sus propios factores que lo configuran como algo distinto a los demás.

En cuanto al cultivo y consumo de la hoja de coca, si las estructuras económico-sociales de la nueva República de Bolivia resultó una mera prolongación de las coloniales. De ahí que en Bolivia la producción de la coca fue similar a la de la colonia.

Ya en los albores del siglo XX, la producción de la hoja de coca, se encontraban en manos de grandes latifundistas. Sin embargo, a consecuencia de la Revolución Civil de 1952, las tierras fueron devueltas a los indígenas originarios, con la llamada Reforma Agraria; a partir de entonces, el proceso de producción de la hoja de coca disminuyó, en las zonas de producción de coca como resultado de la diversificación de la producción de la coca.

Mientras la producción de la hoja de coca estuvo en poder de los grandes terratenientes, el Estado boliviano asumió su defensa en el contexto internacional, declarándola mediante Decreto como producto de primera necesidad. Esta posición cambió cuando la producción pasó a propiedad de los campesinos. Coincidentemente con este cambio, se aprobó la Convención Única de 1961 de las Naciones Unidas¹⁴.

En 1855 un químico alemán de apellido Gaedcke aísla de las hojas de un alcaloide al que llama *erythroxyline* por el nombre genérico de la planta. Un poco más tarde, en 1859, empleando alcohol, ácido sulfúrico, bicarbonato sódico y éter, otro químico alemán de nombre Albert Niemann purifica el

¹⁴ Gobierno del Gral. Hugo Banzer Suárez, DECRETO LEY N° 12906, de 23 de septiembre de 1976.

alcaloide de Gaedcke y aísla directamente de las hojas del alcaloide al que se conoce desde entonces con el nombre de *cocaína*, la que se convirtió posteriormente en el anestésico que inició la era de las operaciones sin dolor. Posteriormente la misma que, para la medicina, la cocaína se convertiría en la estrella de la farmacología.

Hasta mediados del siglo XIX la cocaína y sus derivados gozan de gran prestigio como estimulantes de uso terapéutico. Tiempo después, esos mismos beneficios comienzan a percibirse como “riesgos seductores” que acabarían siendo una “amenaza para la sociedad”.

De cualquier forma y sea cual sea la perspectiva desde la que se mire, sembrar y comerciar cocaína y otros de sus derivados siempre han sido actividades rentables.

En Bolivia, desde los ancestros de nuestra existencia como país, se remonta a la civilización aymara y posteriormente al quechua del incario, no como sustancia peligrosa, sino consagrada a su religión, siempre se sembró la hoja de coca, primero como planta divina que se lo usaba en los rituales y ceremonias religiosas, con el incienso para glorificar la Diosa Pachamama, posteriormente al dios sol y a sus divinidades para pedirles providencia del bien y la abundancia, que perduró hasta la cultura quechua, posteriormente se usó no sólo como ofrenda divina, sino también para el uso de la medicina divina, para curar enfermedades y alejar maleficios, brujerías y otros males causados por seres superiores no conocidos del mundo terrestre, pero aún no se utilizó como hoja de acullico, sino de sahumero, Por estar prohibidos por mandato divino.

Las primeras apariciones del narcotráfico, se conoció cuando los comercializadores extranjeros y en concomitancia con algunos nacionales, fue cuando por vía aérea decomisó pasta base, aún no conocido su consumo en el

país, ni preocupó al Gobierno Nacional de entonces la U.D.P., en cuya época seguramente las instalaciones fueron mayores, pero no conocidos, lo único que se comentaba era que en lugares del oriente boliviano existían aeropuertos clandestinos, entonces se organiza la fuerza policial denominado UMOPAR, única fuerza de represión contra el narcotráfico, sin organización especializada, ni medios económicos por la crisis que nos dejaron el gobierno de la U.D.P., y frente a la realidad creciente precio de la hoja de coca, que dedico a una mayor población campesina del cultivo y mucho más que afecto a países vecinos en el consumo de La droga, preocupó a la comunidad internacional por sus fatales consecuencias, se impulso las conferencias internacionales y organismos que se crearon, para facilitar recursos económicos necesarios, en la lucha contra este flagelo de la humanidad.

1.7. EL ESTADO PLURINACIONAL Y LA HOJA DE COCA

Durante la IV Cumbre Presidencial América Latina, Caribe y Unión Europea, realizada en Viena en el mes de mayo de 2006, el Presidente de la República, Evo Morales, señaló: “estamos juntos comprometidos en la lucha contra las drogas. Nuestro lema es cocaína cero. Sin embargo, poner el énfasis en los cultivos ilegales de plantas, sin tomar en cuenta los usos tradicionales y medicinales de dichos cultivos para los pueblos indígenas y no mencionar la corresponsabilidad, sería un gran error en el enfoque sobre la temática”.

A partir de enero de 2006, el Gobierno de Bolivia prioriza la hoja de coca con miras a lograr el reconocimiento de la comunidad internacional para su retiro de la Lista I de la Convención Única de 1961.

En ese marco, en oportunidad de la reunión bilateral sostenida con la República Argentina, se comunicó que un elemento central de la política exterior boliviana representaba la “despenalización” de la hoja de coca a nivel internacional.

En febrero de 2006, el Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Alan Wagner, manifestó su apoyo a la iniciativa boliviana de “despenalizar” la hoja de coca en el marco internacional.

En marzo de 2006, en ocasión de la VIII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación sobre Drogas América Latina y el Caribe – Unión Europea, se aprobó un párrafo haciendo referencia a los usos tradicionales y culturales de la hoja de coca.

En marzo de 2006, durante el 49º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, se efectuaron presentaciones respecto a la importancia que tiene la hoja de coca para la cultura andino-amazónica - chaqueña, reivindicando sus valores tradicionales y culturales. Se hizo hincapié en la diferencia entre la producción de hoja de coca para el consumo tradicional y la producción de hoja de coca para fines ilícitos del narcotráfico.

La hoja de coca sólo se transforma en clorhidrato, sulfato y pasta de cocaína cuando se la somete a procesos químicos o se mezcla con precursores.

Posteriormente, en la reunión realizada en el Parlamento Europeo, el Presidente de la República manifestó enfáticamente: “Quiero decirles que como pueblos indígenas originarios no somos de la cultura de la coca. Además, quiero decirles que la coca no es cocaína. He revisado mucho la historia de la

coca en Europa. Los primeros países que industrializaron la hoja de coca fueron los europeos. Estamos hablando del siglo XIX. Y no es posible que la hoja de coca sea legal para la Coca - Cola, pero ilegal para la región andina, para los pueblos indígenas. Siento que es importante revalorizar la hoja de coca, pero quiero decirles que, si bien durante mi gobierno, jamás habrá libre cultivo de coca, tampoco puede haber cero de coca”.

De igual manera, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, D. Hugo Chávez, sugirió la necesidad de consumir harina de coca y destacó la intención de su gobierno de brindar apoyo para la industrialización de este producto. En ese sentido, el Gobierno venezolano comprometió un importante apoyo financiero destinado a la realización de estudios científicos y a la implementación de plantas industriales de té de coca y de harina de coca, tanto en la región de los Yungas de La Paz como en el Trópico de Cochabamba.

Por su parte, el Parlamento Federal Alemán, en su 16º Periodo Electoral, manifestó que el cultivo de la coca, planta de uso tradicional, y su aprovechamiento habitual no deberá ser impedido. En tal sentido, se apoyarían los esfuerzos para establecer su aplicación alternativa en las industrias farmacéutica y alimenticia. Sería abolida la ilegalización del cultivo y del comercio de la hoja de coca para hacer posible la exportación para infusiones. Adicionalmente, se apoyaría¹⁵, el cultivo de productos alternativos con precios convenientes para garantizar la subsistencia de los productores. La ilicitud de la producción y distribución de la droga cocaína queda vigente.

¹⁵ Morales, José Agustín: MONOGRAFÍA DE LAS PROVINCIAS DE NORD. Y SUD YUNGAS, La Paz, 1929

1.8. INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN TRATADO DE LA HOJA DE COCA DE 1950.

El 22 de abril de 1947 el representante de Perú en las naciones unidas envió al secretario General la siguiente comunicación “Tengo el honor de acompañar a la presente una recomendación¹⁶”, que mi gobierno desea se incluya en el programa de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social (38), Considerando:

Recomendación¹⁷”

- a) Que el alcaloide conocido como cocaína se extrae de la que crece en gran cantidad en los valles de América del Sur.
- b) Que desde los tiempos inmemoriales la población indígena de esta parte tuvo el hábito de mascar la hoja de coca.
- c) Que hay diferencia de opciones en cuanto a los efectos nocivos o no, que desde el punto de vista biológico social y económico tenga este hábito sobre este sector de tan extraordinaria importancia en la población Sud Americana.

“Recomienda”

¹⁶ Informe de la comisión de estudio de la hoja de coca, NACIONES UNIDAS Mayo de 1950, Edit. el Cedro.

❖ Erytroxilumcoca, Wikipendia, la Enciclopedia libre htm. doc.html. 18-05-2010.

¹⁷ Informe de la comisión de estudio de la hoja de coca, NACIONES UNIDAS Mayo de 1950, Edit. el Cedro.

❖ Erytroxilumcoca, Wikipendia, la Enciclopedia libre htm. doc.html. 18-05-2010.

Crear una comisión o grupo de expertos para llevar a cabo un estudio sobre el terreno en colaboración con la O.M.S., a fin de determinar:

- a) Los efectos nocivos o no del hábito de mascar coca, sobre el organismo humano en general o sobre algún órgano en particular.
- b) Los factores o motivos (es decir el clima las grandes alturas, el régimen alimenticio, las reservas orgánicas, la herencia, la tradición etc.) que induce a este hábito de mascar coca.
- c) Las consecuencias Sociales y Económicas de este Hábito.
- d) Las medidas que deben adoptarse si se demuestra que el hábito es nocivo a fin de deprimirlo en la población interesada.

La comisión de estupefacientes examinó la solicitud del Gobierno peruano recomendando al Consejo Económico que envíe la comisión de estudio a Perú y a los demás países interesados que den su opinión.

1.9. ANTECEDENTES CIENTÍFICOS

El nombre Científico de la Coca es *Erythroxylumcoca* pertenece a la familia de las eritroxiláceas. Se cultiva en regiones de Bolivia, Perú Ecuador, Colombia y Brasil y se consume también en el norte de Argentina y Chile.

El Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas (Celin) dice que en los tiempos precolombinos la coca era usada no sólo en forma de mates e infusiones sino para acullicar, costumbre que estaba reservada a las élites de las culturas andinas, por lo que era una especie de privilegio.

Las evidencias arqueológicas, según la publicación de Rostworowski, datan de hace mil años antes de Cristo, ya que en las costas peruanas se encontraron calabazas que contenían cal, que mezclada con las hojas de coca, y al mascarlas, producían el efecto estimulante deseado.

Según el Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas (Celin), la coca era tan importante para las culturas precolombinas que las ramas de las hojas se disponían para ceñir la frente de los ídolos o de los héroes. Los amautas (sabios) pronosticaban con la coca aventuras y desventuras, grandes hechos de armas o cualquier éxito.

La hoja de coca es un elemento importante para la población quechua, aymara y guaraní por sus múltiples aplicaciones medicinales y valor nutricional no hay evidencia científica de daño alguno a la salud provocada por la hoja de coca.

La mayoría de los estudios científicos desarrollados sobre la hoja de coca trata sobre sus alcaloides, comparando los efectos de la coca y de la cocaína sobre determinados grupos de muestra.

Entre los principales estudios se pueden mencionar los siguientes:

- River, L “Analysis of. Alkaloids in laves of cultivate Eritroxilom and characterization of alkaline substances used during coca chewing,” Publicado en la journal of. Ethno pharmacology, vol. 3 (1981).
- Zapata O, Vicente “Modificaciones psicológicas y fisiológicas producidas por la coca y la cocaína en los coqueros ” (1944-PERU).
- Ciuffardi, Emilio.”Dosis de alcaloides que ingieren los habituados a la coca”. (1948 - Perú).

- Duke. James A. David Aulik y Timothy Plowman “Nutricional vlue of coca”, en el botanical Museo Leaflets, Harvard Universiti, donde se muestran los contenidos de nutrientes de la hoja de la coca, comparando con un promedio de otros 50 productos vegetales de Americc Latina (1975).
- International Coca Reach Institute –ICONIC, Holland “Cocaine the legend”, Jorge Hurtado, Andrew Weill (timothy plowman): Etnobotananics INTE Neotropics New York Botanical Garden Bronx New York USA 1984).
- Chamochoyumbi,” Nelson¹⁸.”Efectos de la coca sobre el metabolismo” basada en sujetos no habituados”, tesis doctoral en la Revista de Farmacología y Medicina Experimental (1994).

En Bolivia el Instituto Boliviano de Biología de la Altura (IBBA), conjuntamente con el centro de investigaciones botánicas y el departamento de biología, estos últimos en la Universidad Mayor de San Simón (UMSS. COCHABAMBA), apoyados por el instituto francés de investigación científica para el desarrollo en cooperación (ORSTOM), realizaron varios estudios de Investigación¹⁹, de la hoja de coca, publicados en 1997 en el libro en el libro “Uso de la hoja de coca y salud pública”, entre los que se incluyen:

Sauvain, M; Moretti, C.Rerat C; Ruiz E.; Brovo, J. A; Muños V., Saravia E., Arrazola S,. Gutiérrez, E.; Bruckner, A “Estudio químico y botánico de las diferentes formas Erythoxylum Coca va¹ .coca cultivada en Bolivia”.

❖ Erytroxilumcoca, Wikipendia, la Enciclopedia libre htm. doc.html. 18-05-2010.

¹⁸Informe de la comisión de estudio de la hoja de coca, NACIONES UNIDAS Mayo de 1950, Edit. el Cedro.

¹⁹CHAMOCHUMBI, Nelson.2”Efectos de la coca sobre el metabolismo basada en sujetos no habituados”, tesis Doctoral en la revista de farmacología y medicina experimental (1994).

Villena , M.; Vargas , F., Alarcón, M., Gózales, C “Efectos del consumo tradicional de hojas de coca sobre la respiración”.

Galarza M. Peñaloza, R., Echalar,; Aguilar , M” Efectos del Acullico de coca ” en el metabolismo de la Glucosa”.

Rodríguez, A; Guillén, L ; Chávez de M,. “Uso de la Hoja de coca y Hematología”.

Monasterios Tatiana Anticaries. Tesis Doctoral, Universidad de Goetingen, Alemania.

1.10. ANTECEDENTES DIPLOMÁTICOS LEGALES

- ✚ “Que la hoja de coca no es, por si misma un estupefaciente o sustancia psicotrópica.
- ✚ “Que su uso y consumo no casan alteraciones psíquicas o físicas mayores que las resultantes del consumo de otras plantas y productos cuyo uso es universal y libre.
- ✚ Que la hoja de coca tienen amplios usos medicinales amparados por la práctica de la medicina tradicional, defendida por la organización Mundial de la Salud y confirmada por la Ciencia.
- ✚ Que la hoja de coca puede ser usada con fines industriales.
- ✚ Que la hoja de coca es de uso y consumo general en Bolivia por lo cual si se aceptaran las disposiciones mencionadas, gran parte de la población boliviana tendría que ser considerada criminal y sancionada como tal, lo que hace que las normas son inaplicables en el caso concreto.
- ✚ Que es necesario dejar en constancia, que la hoja de coca se convierte en droga cuando se la transforma mediante procesos químicos en los cuales interviene equipos y materiales que no proceden de Bolivia.
- ✚ “Que la república de Bolivia tomara todas las medidas legales pertinentes para controlar el cultivo, uso, consumo, y adquisiciones ilícitas a fin de

evitar el desvío de la hoja de coca a la fabricación de estupefacientes”.

- ✚ Bolivia defendió permanentemente los usos tradicionales y medicinales de la hoja de coca en todos los foros nacionales e Internacionales; intentos que particularmente entre los años 1990 y 1996 no han logrado modificar el estatus de la hoja de coca que se encuentra drásticamente castigada y de manera injusta incorporada en la lista de la 1ª convención única de 1961 sobre estupefacientes.

En 1992 se impulsó la “Diplomacia de la coca” con el propósito de diferenciar que “La coca no es cocaína” en ese marco se propicio la presentación de hojas y mate coca en el pabellón de Bolivia y en la Exposición Universal de Sevilla.

El 6 de mayo de 1992, durante la XLV Asamblea Mundial de la Salud, Bolivia solicitó en su intervención que la OMS investigue y se pronuncie sobre los Organismos Científicos, la realización de un estudio para verificar las cualidades y la naturaleza de la hoja de coca.

EL Dr. Henderson, en noviembre 1994 a nombre del director General de la OMS, respondió al Gobierno de Bolivia expresando que comparte la importancia del tema e informa que la organización, como parte de un estudio sobre la cocaína, está realizando una evaluación del uso tradicional de la hoja de coca el cual sería concluido el primer trimestre de 1995.

El 14 de Mayo de 1995, la OMS. y la UNICRI. Anunciaron la publicación del citado “Estudio global sobre la cocaína” que contenía Información sobre 22 ciudades en 19 países, acerca de la hoja de coca y sus derivados, El estudio de la OMSS/UNICRI – Proyecto Cocaína 1995, sobre todas las formas de consumo de cocaína, concluyó que el consumo de la hoja de coca no tiene efectos negativos a la salud y mas cumple funciones terapéuticas sagradas

sociales positivas entre los pueblos indígenas de la región andina, este estudio no fue publicado por la OMS. debido a contradicciones internas que han impedido la realización la revisión crítica con la cual el procedimiento podía terminarse llevar la publicación de esa información.

En reuniones de la Comisión de Estupefacientes y del ECOSOC. Diversas Organizaciones No Gubernamentales (ONGS) que actúan como órganos consultivos del consejo han expresado preocupación por la falta de reconocimiento de la comunidad internacional de las cualidades medicinales y tradicionales de la hoja de coca a han solicitado su retiro de la lista I de la convención de 1961.

La ONU viene definiendo la forma en que se evaluará o abordará el cumplimiento de los 10 años del UNGASS 98 (Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas), pudiéndose realizar una Sesión Especial el año 2008 o el 2009. Existe la posibilidad de evaluar los avances y logros de las políticas de Estado en torno a la temática droga y la aplicación de los compromisos asumidos en este campo, así como la opción de aprobar una nueva Convención.

A partir de enero de 2006, el Gobierno de Bolivia prioriza la revalorización de la hoja de coca con miras a lograr el reconocimiento de la comunidad internacional para su retiro de la Lista I de la Convención Única de 1961.

En ese marco, en oportunidad de la reunión bilateral sostenida con la República Argentina, se comunicó que un elemento central de la política exterior boliviana representaba la “despenalización” de la hoja de coca a nivel internacional.

En febrero de 2006, el Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Alan Wagner, manifestó su apoyo a la iniciativa boliviana de “despenalizar” la hoja de coca en el marco internacional.

En marzo de 2006, en ocasión de la VIII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación sobre Drogas América Latina y el Caribe – Unión Europea, se aprobó un párrafo haciendo referencia a los usos tradicionales y culturales de la hoja de coca.

En marzo de 2006, durante el 49º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, se efectuaron presentaciones respecto a la importancia que tiene la hoja de coca para la cultura andino-amazónica-chaqueña, reivindicando sus valores tradicionales y culturales. Se hizo hincapié en la diferencia entre la producción de hoja de coca para el consumo tradicional y la producción de hoja de coca para fines ilícitos del narcotráfico. La hoja de coca sólo se transforma en clorhidrato, sulfato y pasta de cocaína cuando se la somete a procesos químicos.

Durante la IV Cumbre Presidencial América Latina, Caribe y Unión Europea, realizada en Viena en el mes de mayo de 2006, el Presidente de la República, D. Evo Morales, señaló: “estamos juntos comprometidos en la lucha contra las drogas. Nuestro lema es cocaína cero. Sin embargo, poner el énfasis en los cultivos ilegales de plantas, sin tomar en cuenta los usos tradicionales y medicinales de dichos cultivos para los pueblos indígenas y no mencionar la corresponsabilidad, sería un gran error en el enfoque sobre la temática”.

Posteriormente, en la reunión realizada en el Parlamento Europeo, el Presidente de la República manifestó enfáticamente: “Quiero decirles que como pueblos indígenas originarios no somos de la cultura de la coca. Además, quiero decirles que la coca no es cocaína. He revisado mucho la historia de la

coca en Europa. Los primeros países que industrializaron la hoja de coca fueron los europeos. Estamos hablando del siglo XIX. Y no es posible que la hoja de coca sea legal para la Coca-Cola, pero ilegal para la región andina, para los pueblos indígenas. Siento que es importante revalorizar la hoja de coca, pero quiero decirles que, si bien durante mi gobierno, jamás habrá libre cultivo de coca, tampoco puede haber cero de coca”.

De igual manera, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, D. Hugo Chávez, sugirió la necesidad de consumir harina de coca y destacó la intención de su gobierno de brindar apoyo para la industrialización de este producto. En ese sentido, el Gobierno venezolano comprometió un importante apoyo financiero destinado a la realización de estudios científicos y a la implementación de plantas industriales de té de coca y de harina de coca, tanto en la región de los Yungas de La Paz como en el Trópico de Cochabamba.

Por su parte, el Parlamento Federal Alemán, en su 16º Periodo Electoral, manifestó que el cultivo de la coca, planta de uso tradicional, y su aprovechamiento habitual no deberá ser impedido. En tal sentido, se apoyarían los esfuerzos para establecer su aplicación alternativa en las industrias farmacéutica y alimenticia. Sería abolida la ilegalización del cultivo y del comercio de la hoja de coca para hacer posible la exportación para infusiones. Adicionalmente, se apoyaría²⁰, el cultivo de productos alternativos con precios convenientes para garantizar la subsistencia de los productores. La ilicitud de la producción y distribución de la droga cocaína queda vigente.

²⁰ Morales, José Agustín: MONOGRAFÍA DE LAS PROVINCIAS DE NORD. Y SUD YUNGAS, La Paz, 1929

1.11. ANTECEDENTES ECONÓMICO INDUSTRIAL DE LA HOJA DE COCA.

La hoja de coca desde tiempos inmemoriales fue la base de la economía andina y referente del intercambio comercial de productos mediante el trueque y el sistema de ayni y mink'a. La importancia de la coca en el trueque o intercambio de productos sin el uso de dinero obedece a que permite tasas de intercambio más favorables e integra a las regiones.

Durante la colonia, la hoja de coca fue el sostén de la energía del trabajo forzado en las minas de Potosí, que sustentó la economía de las colonias europeas en América.

Desde el siglo XVI, la hoja de coca ha sido integrada a vastos circuitos mercantiles en el espacio de los llamados "trajines" que articularon un amplio espacio regional e interregional, que iba desde Quito a Tucumán. Este mercado interno, abastecido por productores de los valles cocaleros del Cuzco, La Paz (Yungas) y Cochabamba (Pocona), abasteció al mercado potosino con más de 100.000 cestos de coca.

Sobre dichos circuitos de larga distancia se articularon los diversos usos de la hoja de coca: un uso social y ritual, propio de las comunidades indígenas, un uso instrumental que fue propicio a la explotación de mano de obra minera, y un uso medicinal, que formó parte de la farmacopea de kallawayas y otras etnias indígenas del país. Asimismo, en las tierras bajas, se reporta un uso independiente y ancestral de la hoja de coca, tanto en compuestos medicinales, para usos rituales, como energizante para el trabajo.

Las regiones de producción de la hoja de coca, correspondientes a los Yungas de La Paz y Yungas de Vandiola de Cochabamba, abastecían con sus

productos a todas las regiones de consumo de la región andina. Asimismo, se exportaba coca a Europa para la producción de diversos productos como el Vino Mariani, Coca Buton, anestésicos locales, cocaína legal y, posteriormente, para refrescos como la Coca Cola.

En los años 40', la asociación de productores de coca de los Yungas perteneciente a los terratenientes, significó un movimiento económico muy importante en este periodo para el país.

En la región norte de la República Argentina, en las Provincias de Salta, Jujuy y Tucumán, se consume hoja de coca proveniente de Bolivia. En virtud de la Ley 23737 de 1989 se permite legalmente el "coqueo" (o acullicu) de la hoja de coca, pero no la comercialización e importación.

Se tiene información extraoficial de que Bolivia en el año 2002 habría exportado 159 toneladas de coca a Estados Unidos, con destino a la fábrica Coca Cola. Actualmente, la empresa Albo Export estaría realizando algunas exportaciones en calidad de saborizantes y para uso medicinal.

1.12. ANTECEDENTES MEDIO - AMBIENTALES.

El principal potencial de Bolivia radica en sus bosques naturales, que cubren más del 50% de su superficie, y constituyen el mayor potencial de uso de la tierra y recursos naturales. El cultivo de coca se ha realizado tradicionalmente en condiciones ecológicas, lo que lo identifica como un cultivo orgánico y ecológico.

Bajo estas condiciones, la hoja de coca se integra perfectamente en el escenario de la biodiversidad nativa, de la cual ha sido parte desde tiempos

milenarios. La coca separada de estas circunstancias no tiene las condiciones benéficas que produce cultivada de una manera tradicional.

1.13. INDUSTRIA DE LA HOJA DE COCA.

Se reconoce como coca a dos especies, *Erythroxylum coca* (Lamarck, 1786) y *Erythroxylum novogranatense* (Morris, 1889) con sus respectivas variantes, caracterizadas, más allá de sus diferencias, por el alcaloide cocaína contenido en sus hojas.

La *E. coca* reconocida como coca “HUANUCO”, presumiblemente la primigenia, es cultivada en laderas y valles tropicales de las faldas occidentales de los andes (500 a 1500 metros de altura) desde el norte del Perú hasta Bolivia.

La *E. Novogranatense* se conjetura que fue hace miles de años, el producto de la domesticación y subsiguiente adaptación de la *E. coca* a zonas secas del Marañón, donde a un se conserva su cultivo De ahí habría sido trasladada a la vertiente occidental de los andes a la largo de la cual²¹se explico en la zona Chaupi-Yungas, desde el norte del actual Chile hasta la actual Colombia, luego se difundió en la costa caribeña y probablemente sus islas, así como la costa Pacífica del Centro de América, Tales aplicaciones norteñas fueron reconocidas como hayo o hay, hasta que el termino coca, proveniente del Perú, fue generalizado por los españoles se distingue la variante trujillense, reconocida como coca “Trujillo” región donde aún se mantiene el cultivo.

²¹ CONSEJO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL TRAFICO ILÍCITO, CONALTID, Viceministerio de la coca y desarrollo integral, Bolivia monitorio de cultivo de coca junio 20010, ONUDD. 2010.

Por su adaptación a diversas condiciones a sido la E. novogranatense la especie cultivada con mayor difusión en el siglo XIX, tanto en aéreas tropicales del imperio Británico como en jaba producción hasta ultima que termino abasteciendo el mercado Europeo desde fines del siglo pasado hasta la II Guerra Mundial.

Descripción.- Es un arbusto 1m. y 3m. con tallo de corteza rojiza cuyas hojas alternas son de forma elíptica u ovalada (de 2 a 10 cm. De largo por 1 a 4 cm. De largo); color verde esmeralda en tiernas y verde olivo en maduras, siendo el envés más claro. Las flores son pequeñas y blancas los frutos pequeños (10 m. en promedio) con forma oblonga o ovoide, brillantes de color rojo anaranjado hasta granates cuando maduros tiene un periodo de viabilidad muy corto (1 a 2 semanas) y fácilmente muere sise deja secar.

Propagación.-La propagación se cumple habitualmente por semillas los pequeños frutos se ponen en remojo hasta poder desprender con facilidad la pulpa se lava la semilla y se entierras en tierra apropiada para sementarla, debidamente humedecida y a la sombra para evitar que se seque. Tiene un crecimiento inicial lento cuando alcanzan 20 a 30 cm. Se les trasplanta con una separación mínima de un metro en el caso de la E coca se utiliza igualmente el sistema de estacas.

Cosecha.- Dos cosechas principales (Abril Mayo y Noviembre) Las hojas se recogen cuidando las ramas, razón por la que tradicionalmente estuvo en manos de mujeres. Luego se secan las hojas y conservan sus virtudes Tradicionalmente se le transportan en canastas y en bolsas de lana.

La comercialización dentro del País.- La libre comercialización se encuentra registrada por convenios internacionales que son intermediarios de un control de responsabilidad ejercida en el Perú por ENACO S.A. en virtud del D.L.22095 de 1978.

Industrialización.- Según la revolución de la INDECOPI – CLC, No 016 del 27 de julio de 1994 se confirma por resolución No. 118394 – TDCIP y ampliadas por la resolución No. 252-95- TDCPI, la industrialización de la hoja de coca puede ser asumida por la iniciativa privada, previa licencia del ministerio de Agricultura. Es así como después como después de un virtual monopolio estatal, recogido por ENACO S.A., las formas zurit y Horniman han iniciado la preparación de bolsitas filtrantes para el mercado Nacional.

Líneas industriales posibles.- La Experiencia del siglo XIX demuestra que la hoja de coca puede ser ampliamente usada como ingrediente de bebidas alcohólicas (Vin Mariani Francia) como no alcohólicas (Coca Cola, EE.UU.), así como la farmacéutica (PARKE DAVIS AND. CO. EE.UU. MECK, ALEMANIA).

En 1979 el Dr. André Weil solicitó a los Estados Unidos licencia para preparar gomas de mascar de coca, solicitud que fue denegada por el Gobierno, la idea sería reproducir, para el uso urbano, la forma del coqueo tradicional.

Comercio Internacional.- Severamente Limitado a productos con menos de 0,1% de cocaína (“descocainizados”) La estricta fiscalización industrial le cierra virtualmente el mercado de la hoja de coca incluyendo filtrantes Coca cola la cocaína ha guardado presencia aunque muy limitada, en farmacéuticos

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. LA HOJA DE COCA REVALORIZADA.

El Gobierno de Bolivia oficializo sus estrategias antidrogas que incluye el aumento de la superficie legal del cultivo de coca DE 12.000 a 21.000 de industrialización de 4.000 toneladas de la hoja de coca hasta el 2010 entre mates harinas y biomédicamente y el ajuste de la Ley Antinarcóticos 1008. La propuesta acaba de ser concluida por el consejo nacional de lucha contra el narcotráfico Ilícito de drogas (CONALTID), y el Viceministerio de la coca dijo que la estrategia es parte de las presentaciones que la delegación boliviana efectúa en Viena donde acudió a la reunión de la de la comisión de estupefacientes de la ONU. Tras señalar que el arbusto tiene una antigüedad de 3.000 años antes de Cristo que estuvo presente con las culturas preincaicas e incaicas, la política antidroga da cuenta de la “transformación productiva de la hoja de coca” Industrialización como una “decisión soberana del pueblo y del gobierno boliviano, a fin de evitar el desvío de la coca para actividades ilícitas”.

Añade que a transformación productiva y comercialización de infusiones de coca, harinas y biomedicamentos constituyen un importante potencial económico y permiten absorber la producción que podía ser desviada a fines ilícitos la estrategia señala que se usarían 1500 toneladas métricas de hojas para infusión en mates y 2000 toneladas para harina, 200 toneladas para biomedicamentos que no se especifica para cuales y 300 toneladas para abonos nutrientes y otros productos lo que suma 4000 toneladas.

Se propone también producir 20% de coca orgánica de 20 hectáreas la instalación de tres plantas productivas de hoja de coca, se realizara en Cochabamba y otras en yungas de La Paz el Gobierno dará 3000,000 dólares para la industrialización, la junta Internacional de Fiscalización de estupefacientes (JIFE) dependiente de ese organismo solicito al Gobierno la erradicación de la práctica de masticar la coca la producción o consumo de sus derivados ej. (Mates) así como la industrialización Bolivia cumplió su parte en la lucha contra el narcotráfico ya que en 10 años 1995 – 2005 disminuyo la superficie de la coca en un 30% y el consumo subió en otros países, entre ellos, España de 1,8 % 1998 a 8% 2004 por ello incluye que “la lucha contra las drogas implementada en Bolivia fracaso al no haber eliminado el tráfico ilícito de drogas y haber ocasionado un alto costo social económico y político y (60 muertos entre 1997 hasta 2003)”.

La estrategia asume que a diciembre de 2005, Bolivia tuvo a un total de 25.4000 hectáreas de cultivo de hoja de coca de²²coca, con 13.400 hectáreas por encima de lo que autoriza la actual Ley, de 12.000 hectáreas Plantea “estabilizar la producción de un rango de 20.000 hectáreas aproximadamente hasta el año 2010 con un rango de unas 8.000 hectáreas por encima de la actual ley.

El excedente a las 20.000 hectáreas de cultivo de hoja de coca se racionalizara de forma concertada con los productores a través del control social y la delimitación de de zonas de no expansión” El documento añade que la base de realización es el cato (unos 1.600 metros cuadrados)”que permite seguridad y previsibilidad a los productores base para la acción concertada”, la política del cato fue aprobada durante la gestión presidencial de Carlos de Mesa

²² CONSEJO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL TRAFICO ILÍCITO, CONALTID, ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA EL NARCO TRAFICO Y REVALORIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA 2007 – 2010 Edic. Stria. De Coordinación Viceministerio de Relaciones exteriores y culto, Junin Esquina Ingavi Impreso 2009 - 20010.

(2003 - 2005), Sin embargo estas propuestas tropiezan con la actual ley Antidrogas 1008, la actual limitada a 12 hectáreas la superficie legal permitida de cultivos de arbustos. En la norma no se señala el “cato de coca” aprobado.

El Gobierno en la estrategia de lucha contra el narcotráfico y revalorización de la coca, considera que la Ley 1008 es producto del proceso de criminalización de la coca, considera que la Ley 1008 “es producto del proceso de criminalización de la hoja de coca y sometimiento a exigencia externas que además atenta contra los principios constitucionales como a los derechos fundamentales de la personas” Anticipa que se dividirá la ley 1008 en régimen de la coca y régimen de Sustancias controladas el primer aparato definirá métodos de regularización sobre la producción , comercio y transformación productiva de la hoja de coca que controles y eviten su desvió a uso ilícito, mientras que el segundo estará sobre delitos de tráfico de drogas, lavado de dinero y delitos conexos.

La JIFE en su informe exhorta a Bolivia y Perú a delimitar sus estrategias y normas de tratados internacionales (entre ellos la Convención de Viena 1961, la cual penaliza la coca). La Estrategia de Lucha contra el narcotráfico y Revalorización de la coca decidió la creación de una figura que es la “ZAR” antidrogas “Por la importancia y complejidad de la problemática del narcotráfico señala el documento, el presidente de la República designara un delegado presidencial para coordinar una nueva política” El delegado Presidencial será directamente responsable ante el presidente de la República y tendrá autoridad para coordinar la estrategia de (prevención, racionalización, intermediación, desarrollo integral) y tendrá bajo su directa responsabilidad los servicios administrativos necesarios para la ejecución de esta Política.

Con la aplicación de la propuesta antidroga se propone reducir al 1.8% la producción potencial de cocaína para el año 2010 lo cual disminuirá en 85% eso quiere decir que de 90 toneladas, a 13 toneladas métricas ante la ausencia de un sistema de investigación sobre el consumo de drogas el plan propone “un levantamiento de información periódica veraz y consistente dirigida desde el Estado” este sistema se implantara en un Observatorio Boliviano de Drogas (OBD), el cual contara con el apoyo de las universidades que harán investigaciones sobre el consumo.

La propuesta antinarcóticos del Gobierno señala que Bolivia propone llegar a un resultado realista (estabilizar los cultivos de la coca en 20.000 hectáreas como máximo) de manera posible sobre la base del control social de los cultivos y de su extensión, sin la violación de los derechos humanos los dos elementos centrales de la estrategia, agrega el plan: son con participación social racionalizar estabilizar y controlar la producción de la hoja de coca a un nivel sostenible y asegurar los destinos legítimos de la hoja de coca producida.

“El nuevo enfoque necesita construir instrumentos que promuevan el involucramiento de las sociedad civil y la efectivizarían del control social en las operaciones especiales, que garanticen la aplicación de estrategias consensuadas en el marco de la compartida entre la sociedad y el Estado”.

Bolivia desarrolla tareas significativas de interdicción; sin embargo dice la estrategia, que el narcotráfico y sus redes operativas muestran en la actualidad una capacidad de acción moderna y sistemática que va a la par de los avances tecnológicos en comunicaciones, transportes y equipos militares, situación que deja a las fuerzas especiales del estado boliviano en desventaja.

Frente a esta situación el Estado en coordinación con la sociedad civil creara mecanismos de control Social para combatir al narcotráfico en procura de la aprensión de los actores principales de las redes delictivas, para lo que se dotara de equipos tecnológicos y mejores condiciones operativas.

En este marco, agrega la propuesta, se reforzaran los operativos especiales para el control y elaboración y tráfico de sustancias contraladas, que permitan incrementar los volúmenes de incautación, secuestro y disminución de oferta de la droga en el mercado.

En gobierno de La Paz afirmo que la petición de la ONU de prohibir el masticado de la hoja de coca responde visión occidental que busca la desaparición de otras civilizaciones y es un verdadero atentado a la cultura andina.

La Cancillería aseguro que su país no admite “desde ningún punto de vista el periodo hecho en ese sentido por la junta Internacional de Fiscalización” de estupefacientes (JIFE), dependiente de la ONU “el occidente dijo que siempre ha tratado de hacer desaparecer otras civilizaciones, y en Bolivia también han tratado de hacer desaparecer nuestra cultura, nuestra música, nuestras costumbre, historia e idiomas pero nos hemos resistido”, Sostuvo que la convención de 1961 fue redactada por “Europeos y varones sin la participación de mujeres y lo hicieron con una visión occidental” que no conoce la realidad de la cultura andina.

A su juicio el Informe de la ONU “entra en contradicciones” con el avance que s registro con los reconocimientos del mismo organismo a la diversidad cultural.

Cito la declaración de los derechos de los pueblos indígenas de 2007 y la interdicción de la UNESCO de que se haga un reconocimiento a los médicos herbolarios conocidos como los “Kallawayas”, que usan la coca para su trabajo “Entonces no entendemos” tienen que informarse los de JIFE porque consideramos que su actitud es colonialista”.

Menos del 5% es adicta a sustancias ilegales, según datos de la comisión de estupefacientes de la ONU. El director de la Oficina de Naciones Unidas contra las drogas y el delito (ONUDD), dijo quien el problema de las drogas se había “contenido pero no resulto”, a la vista de este porcentaje, en 1998, la ONU lanzo en Nueva York una estrategia para eliminar o producir significativamente el cultivo ilegal de la hoja de coca, del cannabis y de la adormidera para 2008”.

Los objetivos iniciales no se han cumplido, aunque los adictos a drogas ilegales representan menos del 5 % de la población de todo el mundo quizá (5 o 6) veces inferior a los adictos del tabaco o al alcohol”. Unas 200.000 personas mueren al año víctimas de la drogadicción, pero una decima parte son debido al alcoholismo y 20 veces menos que los muertos causados por el tabaquismo, la ONU reconoció que existe un problema de imagen de lucha contra las drogas.

Existen muy pocos recursos para el tratamiento de prevención y rehabilitación, muchas se dedica a la erradicación de los cultivos (ilícitos) y poco a la erradicación de la pobreza” explico y critico las propuestas de legalización de las drogas como medida para acabar con el problema.

2.2. LA HOJA DE COCA Y SUS PROPIEDADES.

Los estudios científicos más serios respecto al masticado de la coca fueron hechos por la Universidad de Harvard, (tuvo que decir la Universidad de Harvard para que nos crean ya que la Universidad de Boliviana fuimos los primeros y no nos creyeron) La hoja de coca es uno de los mejores alimentos del mundo no existe una planta que tenga tanta proteína, vitaminas y minerales, también podemos decir que tiene más calcio que la lecha y el huevo y mas proteínas que la carne Muchos investigadores ahora recién entienden por qué la hoja de coca es tan querida por el indígena.²³

Ningún estimulante nos brinda energía es más nos desgastan, en cambio la hoja de coca tiene 13 alcaloides y solo 1 de ellos es la cocaína.

La porción de cocaína que lleva es de 0.001% que realmente es muy poco pese que la hoja de coca es un estimulante muy fuerte, se compensa por que también es un alimento muy fuerte que brinda energía y oxígeno.

El efecto de masticado o succionado da mayor absorción de oxígeno en el cerebro, regula el azúcar, previene la trombosis, es ideal para la altura, etc.

2.2.1. La coca y la sociedad

Para nuestra sociedad como los aymaras y quechuas de Perú, Bolivia, Ecuador, Norte de Argentina, Norte de Chile siguen mascando coca hasta nuestros días es también una resistencia cultural. El uso de coca de la colonia hasta nuestros días a sido despreciado pero para nuestros indígenas es una

²³ /INTERNET / PROPIEDADES NUTRITIVAS DE LA HOJA DE COCA –Univisión Foro–Forum.htm. HERNANDO BENEGAS. 2007 – 2010.

identidad porque se refleja generacional, podemos decir que la hoja de coca atraviesa todos los estratos del mundo indígena.

No existe ninguna celebración ni festejo donde no está la hoja de coca.

Cuando un nuevo jefe de la comunidad fu elegido tiene que tener su regalo de coca y si no lo hacen quiere decir que no lo quieren si le regalan poco que más o menos lo soportan, o lo contrario en bastante cantidad que si lo estiman demasiado.

Alguna vez se pregunto algún indígena con que podía suplantar la energía que le da la coca y no responden porque no saben.

La coca es un complemento alimenticio pero no se usa como alimento como se cree, se usa mas como un artículo de lujo ya que es considerado como un cariño o amistad, y que eso no se compra con nada.

2.2.2. La coca y la Religión

Los antropólogos en pleno siglo 80, Carter & Mamani organizaron un censo de uso de coca en Bolivia y demostraron que el 92% de los indígenas mascan coca.

La Hoja de coca “mama coca” es la que los antepasados enseñaron a usarla. La que cruza los tres niveles: el nivel de arriba, medio, abajo. La coca es la que sabe del pasado del presente y del futuro según la creencia.

La Hoja de coca en la colonia solo se la relacionaba para el uso para el trabajo duro también lo sagrado se torno profano.

Religiosamente se cree que la hoja de coca es sagrada en especial para los viejo achachilas, para los indígenas la muerte es muy cercana ya que al tibetano, después de muerto hay un largo camino que recorrer como la coca sabe de la muerte, la caca es guía en ese camino, como la coca sabe del futuro considerada como sagrada.

2.2.3. La reciprocidad

La hoja de coca es la intermediaria en la reciprocidad, es la que demuestra cuanto de da y se recibe en todos los aspectos incluido lo espiritual. Hablar de la reciprocidad es una institución que no solo es latinoamericana es prehistórica en todo el mundo.

Es decir que la hoja de coca es una visión de vida donde tiene que ver el dar y el recibir en comunión con la naturaleza con los espíritus y con el hombre entre en, si yo quiero que los dioses me ayuden tengo que dar mi ofrenda de coca, vemos que en la actualidad es imposible un ritual sin hojas de coca.²⁴

2.2.4. La coca en las minas

Los mineros por generaciones consumieron la hoja de coca y tienen diferentes políticas, como las ofrendas de la hoja de coca antes de entra a las minas, ofrendas que la realizan al tío considerado (el diablo, espíritu, conciencia de la mina), o según sus creencias.

El tío es el espíritu de adentro, El tío representa los espíritus de abajo ellos son demonios traviesos y si los mineros tienen esa creencia, les ofrecen

²⁴ /INTERNET/ PROPIEDADES NUTRITIVAS DE LA HOJA DE COCA – Univisión Foro–Forum.htm. HERNANDO BENEGAS. 2007 – 2010.

trueques para la productividad de la mina y creen que a ellos los protegen, es por eso que le dan la ofrenda de coca al tío para su protección (Creencias).

2.2.5. La hoja coca de los Yungas de La Paz

La hoja de coca se planta en el terreno cansado soporta sequias, vive de 30 a 50 años y da 4 a 5 cosechas al año. Es muy productiva y siempre ha tenido mercado.

En la zona de los Yungas destruirán las plantaciones. Las terrazas protegen las plantas y retienen el agua rica en minerales que trabajan por laderas. No es fácil hacer estas terrazas pues tienen que durar por lo menos treinta años que es el tiempo que vive la planta.

2.2.6. El ayni y la mink`a

La hoja de coca desde tiempos inmemoriales fue la base de la economía andina y referente del intercambio comercial de productos mediante el trueque y el sistema de ayni y mink`a. La importancia de la coca en el trueque o intercambio de productos sin el uso de dinero obedece a que permite tasas de intercambio más favorables e integra a las regiones.

Un campesino jamás va usar en jornalero, lo que se realiza es el trabajo comunal. “El Ayni”, hoy por ti mañana por mí, es cuando yo trabajo hoy y mañana tu.

Los indígenas dicen que trabajar ayni, es como trabajar para uno mismo. Así toda la comunidad trabaja los cicales. El Ayni está desapareciendo en Perú y Bolivia como también la mink`a.

2.2.7. La hoja coca y cocaína en los mercados Europeos

El Alemán Albert Niemann científico Químico, extrae al alcaloide de la cocaína de la hoja de coca. En Europa porque es el primer anestésico.

Los indígenas desde la época de los incas y de los pucaras ya conocían las propiedades anestésicas de la coca. Mientras ellos hacían un concentrado de hojas de coca para anestesiar al paciente en Europa lo que hacían eran emborracharlos y proceder rápidamente, igualito con los gritos del paciente al extirpar la flecha la bala o la muela.

Por esta razón, el descubrimiento de la cocaína en Europa causa una revolución, un salto histórico de la operación rápida de una operación de proceso lento cada vez más complejos, entonces la cocaína se vuelve famosísima.

Park Davis y La Merk son unas de las primeras empresas en hacer cocaína a nivel industrial y empiezan a comprar toneladas de hojas de coca a Perú y a Bolivia, fue un negocio muy lucrativo.

No solo la cocaína se volvió famosa sino también la hoja de coca en 1863 se creó el Vino Mariani un vino envase a hojas de coca que fue un súper tónico. Una experiencia que hubo un papa que era un viejito y tomaba el vino de coca se levantaba muy bien y gracias a ese vino.

Entonces en 1886 el Señor John Pemberton inspirado en el vino Miriani, desde hacer una bebida fuerte como el alcohol .Lo que hace una mezcla de cocaína, cafeína y coca-cola la cola es una nuez africana que contiene más cafeína que el café . Y resultado es lo que llamamos un refresco exitoso la COCA COLA.

La coca-cola a los 5 años ya fue famosísima en todo el mundo. Paralelamente un laboratorio en USA. Crea una cocaína artificial, es decir una cocaína que imita la molécula de la cocaína sacada de la hoja de coca surgiendo la PROCAINA que es una cocaína artificial y comienza a la guerra entre las trasnacionales.

Entonces en 1949 el Banquero de Estados Unidos que era presidente farmacéutico vino a Perú y a Bolivia con un Señor Húngaro, que ninguno de ellos sabía hablar español y mucho menos aymara o quechua. Esta comisión vino hacer una investigación determinando que la hoja causa retardo mental la investigación duro tres meses, a raíz de esta supuesta investigación se recomendó a estados unidos erradicar la coca.

Diez años más tarde se firma el tratado de Ginebra una Ley Internacional que hasta hoy está vigente donde ponen la coca junto con la cocaína en la lista de estupefacientes. Así es como la hoja de coca se vuelve ilegal y sacan de ese modo a la cocaína del mundo medico.

La cocaína natural que es extraída de la hoja de coca todavía se utiliza en el mundo medico, porque es muy fina en calidad y generalmente se utilizan en operaciones como la de los ojos o nervios etc.

Estados Unidos todavía tiene autorización para comprar toneladas de hojas de coca para la producción de Coca – Cola y cocaína para fines médicos sin embargo Bolivia no puede exportar ni su té de coca o ningún producto de coca porque es ilegal.

2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA HOJA DE COCA.

Es antidepresivo, quita la tristeza es anestésico suprime el dolor, es alimento concentrado es estimulante, con muchas vitaminas A y C, es rica en yerro, fibras, proteínas y calorías; gran proveedor de calcio, es ideal para personas con artritis, artrosis y osteoporosis, la fibra de la coca es desintoxicante, refuerza el aparato digestivo, elimina grasas, colesterol y triglecidos; ayuda a eliminar las hemorroides, recompone y refuerza la flora intestinal es indicada para combatir la colitis, estreñimientos y otros males digestivos es un buen suplemento para diabéticos, y además previene el cáncer de colon.

La egomina contribuye a quemar las grasas acumuladas en el hígado, esto genera glucosa que se convierte e energía, Esta planta puede ser usada como ingrediente de harina, de alimentos y bebidas, en cosméticos y en otros productos.

2.3.1 Defensa de la hoja de coca.

Los comerciantes, los productores y en especial los consumidores de la hoja de coca que nacieron y crecieron en el Corazón de Bolivia, compartiendo las tradiciones Indígenas populares, las culturales de diferentes lugares, las forma de convivencia social, que nos heredaron nuestros antepasados viven con constantes amenazas de erradicación de la hoja de coca ya sea en los Yungas o en EL Chapare, pero lo único que logran es que suba el precio de la coca a niveles que resultan atentando con la economía de la población. Es absurdo que los precursores que llegan de los Estados Unidos burlen los controles mientras los productores cocanis y akullikadores sufren día a día maltratos por la hoja sagrada.

Es ahora que la lucha tiene que parar, para poder plantear el tema de la soberanía mas allá de los alcances de política partidista o electoral reconociendo las elecciones de Octubre del 2003 que siempre se acompañaban con el akhulliku.

El Akhulliku o como le llaman el pijcheo o coqueo es una fuerza cultural política, que es acompañante del trabajo, de la fiesta comunitaria del estudio, de la vida nocturna, de Bolivia toda.

Es cuando debemos celebrar y hacer que forme parte de nuestra lucha para que se integre y sea parte de nuestra soberanía.

Los comerciantes, los productores y en especial los consumidores de la Hoja de coca solicitan una tregua contra los aparatos de represión para circular, vender y mostrar que la hoja de coca no es cocaína que tiene muchos valores para la salud , la identidad cultural, así poder consumir con orgullo y dignidad, queremos demostrar pacíficamente que hay formas sensatas y efectivas de lucha contra el Narcotráfico, ejercer una práctica intercultural y democrática y exigir al estado soberanía para la hoja de coca.

Existe una segunda fase de campaña por una Soberanía para la hoja de coca, por la despenalización Nacional e Internacional de nuestra sagrada hoja de coca y el derecho de darle usos legales e industriales que beneficien a la población y a nuestro país. Por el Derecho de definir soberanamente las políticas del estado Boliviano en torno a la hoja de coca por el derecho de objetar y luchar contra los intereses transnacionales amparados en la convención de Viena.

Por un derecho a una consulta popular que permita generar políticas estatales más justas y soberanas basadas en el respeto de la vida y cultura de la población mayoritaria indígena de nuestro país que consume coca.

Convocamos a todos los sindicatos y asociaciones de cocaleras federaciones de comerciantes y productores de ADEPCOCA, a enviar delegaciones y expositores de la hoja de coca de sus distintas variedades y calidades a precios accesibles para los diferentes tipos de consumidores.

También a los ayllus de las comunidades indígenas afiliadas al CONAMAQ. CSUTCB, AOPEB, (a las organizaciones económicas del campesinado y a los pueblos indígenas a participar a la primera feria de trueque de los colegios y intercambiar productos de coca de diversas calidades) con supervisión y colaboración del Ministerio de Educación.

Convocamos a los productores de medicina tradicional afiliados SOBOMETRA, COINCOCA y empresas nacionales que elaboran productos industriales basados en la hoja de coca; galletas, patillas, tónicos, pomadas, pastas dentales etc.

En fin la campaña que sería por una soberanía para la hoja de coca y así permitiría el encuentro de productores, comerciantes, consumidores, entre académicos, amautas, activistas, músicos, artesanos, artistas y así poder elevar sus demandas a la sociedad, al gobierno, a la prensa y a los poderes externos que estigmatizan a este producto milenario.

2.3.2 Uso Medicinal de la hoja de coca.

El Gobierno Nacional enfatizó su voluntad política de revalorizar y dignificar a la hoja de coca, promocionando sus valores histórico-culturales, impulsando los procesos de industrialización y comercialización lícitas; además de desarrollar acciones orientadas al cambio de su status jurídico en el marco de las Convenciones Internacionales sobre la materia. A tal efecto se desarrollan las dimensiones histórico-cultural, científica, diplomático-legal, económico-industrial y medio-ambiental de la hoja de coca.

Por una parte, se considera que la hoja de coca como el vínculo entre el ser humano y la Pachamama, el eje de la interacción de reciprocidad del mundo indígena, por lo tanto esencial en la cosmovisión andina, y un elemento que acompañó a los pueblos originarios a lo largo de la historia.

Asimismo, se reconoce las propiedades medicinales, terapéuticas, curativas y paliativas de la hoja de coca, así como sus facultades de complemento nutricional y energético, en base a los estudios sobre el valor de la coca²⁵, así como el efectuado por la Organización Mundial de la Salud (OMS/UNICRI-Proyecto Cocaína 1995), en el cual se menciona que la hoja de coca no produce efectos negativos en el consumo del ser humano.

El documento está orientado a lograr el retiro de la hoja de coca de la Lista I de la Convención Única de Naciones Unidas sobre Estupefacientes de 1961. En este marco, el Gobierno boliviano ha iniciado acciones diplomáticas en los planos bilateral y multilateral, con el propósito de contar con la aceptación y respaldo de la comunidad internacional.

Se trata también de impulsar la industrialización y comercialización de la hoja de coca en diferentes productos medicinales, farmacéuticos, complementos nutricionales y otros derivados, aprovechando sus propiedades terapéuticas, valores vitamínicos, minerales y alcaloides naturales.

²⁵James A. Duke, Davis Aulik y Timothy Plowman de la Universidad de Harvard el año 1975

CAPITULO III

MARCO DOCTRINAL

3.1. INVESTIGACIONES POSITIVAS REALIZADAS SOBRE LA HOJA DE COCA.

Investigadores del instituto Boliviano de Biología de la altura (Bolivia) así como de la Universidad de Harvard de (EEUU), la Universidad agraria de Molina de (Perú) y la Universidad de Caldas (Colombia) a reconfirmado los valores medicinales y nutritivos de la hoja de coca .

La organización mundial de la salud (OMS) en un estudio terminado en 1995 y todavía inédito , afirmo que la hoja de coca consumida en el estado natural no ocasiona daños a la salud y que debe estudiarse sus potencialidades como medicina y alimento y la falibilidad de sus uso en contextos distintos del mundo indígena .

Así mismo investigaciones realizadas en EEUU reflejan el valor de la hoja de coca.²⁶

El libro “La Hoja Increíble” los estudios realizados por 369 médicos norteamericanos sacaron a la luz los efectos fisiológicos y terapéuticos de la coca utilizándola en tintura, infusión, extracto y vino de coca²⁷.

²⁶James A. Duke, Davis Aulik y Timothy Plowman de la Universidad de Harvard el año 1975

²⁷Monografías de la provincia Nor y Sud Yungas, JOSÉ AGUSTÍN MORALES, IMP. Artística Ayacucho.

En la actualidad se lleva el estudio integral de la hoja de coca con el apoyo de la Unión Europea a fin de contar con información sobre el consumo y las rutas de comercialización y productividad media de la hoja de sagrada.

También se cuenta con el compromiso de apoyo técnico de la OMS bajo el proyecto titulado “contribución de la medicina tradicional a la salud pública: la hija de coca”, en cuyo marco se estudian las aplicaciones en campos como el cáncer, ansiedad y depresión inocuidad y toxicidad, geriatría. Fármaco dependencia, digestibilidad y reflujo gastroesofagico.

3.2. LOS ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD

Es también conocida la idiosincrasia local en la cual todo lo que se atribuye a una institución académica extranjera es considerada verdad absoluta a veces sin haber consultado la fuente original.

En casi todos los casos que se habla de coca y nutrición se hace referencia a “estudios de la universidad de Harvard” que apoyan al aserto ¿Y qué sucede?.

Con el estudio de “la universidad de Harvard”? El estudio de Duke y colaboradores publicado en 1975, conocido como el estudio de “la universidad de Harvard” se basa en los datos publicados en 1972 por un científico peruano, el Dr. Edgardo Machado, quien publico un extenso trabajo sobre el género botánico de la coca en el que hace una descripción completa del genero con 24 especies, de las cuales 3 son nuevas.

Añade la clave y la descripción de todas las especies peruanas y su distribución geográfica.

Bajo el rubro “Composición Química” se reporta los resultados del análisis que hoja provenientes de la Libertad, Cuzco y Huanuco. Y 4 para la de la libertad. Tres años después, los resultados de machado fueron condensados en cuadros y presentados por Duke.

Este trabajo es el que se cita más frecuentemente para demostrar que la coca tiene un gran valor nutritivo y usualmente se refiere de manera indirecta como “los estudios de Harvard” o algo por el estilo.

En él no se refieren a la hoja de coca como alimento sino al posible valor alimenticio del coqueo y concluye que:

“Aunque las hojas de coca contienen niveles altos de ciertos nutrientes, la presencia de alcaloides y la posible presencia de insecticidas sugieren cautela en le coqueo”.

Los estudios de Duke se hicieron a partir de un kilogramo de hojas secas obtenidas de San Francisco, (Chapare, Bolivia) en Junio de 1974, descubriendo que por cada 100 gr. Las hojas contienen, 18.9gr. Proteínas, 46.2gr.de carbohidratos, 5gr. De grasas. Además vitaminas A, C, B6, B12, tiamina, riboflavina, niacina, alfa, tocoferol, acido fólico, biotina, acido pantotenico.

Elementos: calcio, fierro, yodo, fósforo, magnesio, cinc, cobre, sodio, potasio, aluminio, bario, manganeso y cromo; humedad y calorías (calculadas a partir de proteínas carbohidratos y grasas)²⁸.

La hoja de coca por lo tanto, como muchos otros productos vegetales tiene proteínas, carbohidratos y vitaminas y oligoelementos minerales. Sin embargo el asunto no es tan simple como veremos adelante.

²⁸ QUIROGA JOSE ANTONIO, COCA/ COCAINA, UNA VISION BOLIVIANA, IMP. PAPIRO LA PAZ BOLIVIA.

Calcio hierro proteínas y asimilación en los individuos. El calcio es el componente mineral de los huesos y de los dientes que se encuentra en sales de fosfato de calcio. Pero tiene otras funciones en otros órganos y sistemas, sobre todo en la activación de células nerviosas, en células de la sangre, y en el sistema urinario. Su cantidad en el cuerpo humano llega a ser del 2% del peso total de un individuo. Las necesidades diarias del cuerpo humano son de 1 a 2 gr. de calcio al día.

El hierro es un elemento que se encuentra en cada célula del cuerpo humano, por lo general unido con una proteína. Alimentos ricos en hierro son las carnes rojas, las vísceras como el hígado, muslos y alas de pollo y pavo, y cereales comerciales enriquecidos con este mineral. Además se encuentra en mariscos y frutas secas.

3.3. LA COCA - COLA FABRICADA EN BASE A COCA.

La coca en los Estados Unidos llega a New Jersey, se almacena en cofres certificados por la DEA y se les deposita en recintos “protegidos por los más modernos sistemas de alarma”.

Los funcionarios estadounidenses de la DEA y de la FDA también pueden comprobar los comprobantes de importación con el producto propiamente dicho a fin de verificar la cantidad importada corresponde a la autorizada y/o emitida y luego llega a la compañía Stepham Chemical, esta extrae la cocaína de todas las hojas y procesa las hojas usadas que ya no contienen cocaína, para elaborar productos que dan sabor a los alimentos, de acuerdo a los reglamentos de la FDA, el extracto de coca descocainizada figura como sustancia inofensiva.

El informe de prensa de USIS dice que “la cocaína extraída de las hojas de vende a una firma farmacéutica que la distribuye como anestésicos local”.

El proceso de manufactura también es supervisado por la FDA y de la DEA y tiene que cumplir con todas las salvaguardas y restricciones correspondientes a los estupefacientes comprendidos en la legalización estadounidense.

Existen requisitos especiales de registro para distribuidores, médicos, hospitales, farmacias, y otros que manipulan la droga.

Como ejemplo claro tenemos la fabricación de la gaseosa mas comercializada que es la Coca Cola. La historia de la Coca-Cola siempre me ha resultado apasionante. Fue creado como un tónico, como bebida medicinal, pero al pasar el tiempo se convierte en el refresco más popular de mundo.

La Coca-Cola nació el 5 de Mayo de 1886 el veterano farmacéutico de 54 años llamado Jhon Pemberton creó la formula de la Coca-Cola basándose en el éxito del famoso vino Mariani, una bebida alcohólica revigorizante a base de vino y hojas secas maceradas, formulada en 1863 por el químico Italiano Ángelo Mariani.

Los ingredientes de la Coca-Cola son: citrato de cafeína, extracto de vainilla, aromatizantes, (naranja, limón, nuez moscada, canela, culantro etc.) acido cítrico, jugo de lima, azúcar, agua y extracto de fluido de coca procedente de Ecuador que le aporta a la Coca-Cola este aroma tan característico.

Con relación al nombre de la marca, mas el diseño del logotipo de Coca Cola corrió a cargo del contable del farmacéutico, Frank Robinsón. Dando sus

inicios de la Coca Cola fue introducida al comercio como “un tónico efectivo para el cerebro y los nervios” siguiendo el camino marcado por el vino Mariano. Se dice que un día llegó un hombre con un fuerte dolor de cabeza a la farmacia de Jacob donde vendían el jarabe de Coca Cola mezclada en agua y quiso en vez de añadirle agua añadir soda. El hombre bebió sin vaso por un nicket (5 céntimos de la época) y de esta forma nació la Coca Cola con burbujas tal y como la conocemos.

A lo largo de todo el siglo XX, Coca Cola la bebida Refrescante de extractos, ha sido uno de los vehículos de expansión de la cultura norteamericana en todo el mundo y la compañía se encuentra presente en 232 países del mundo, con más sedes incluso que la propia ONU. Muchas son las anécdotas que a través de la historia han ido transformando e un mito el refresco Coca Cola, y una des páginas WEB que mejor lo refleja es la de la Tanga World Internar, de recomendada visita y lectura.²⁹

El informe de la prensa de USIS, la coca Cola que tiene sede en Atlanta, Georgia, es solamente una compañía que compra extracto de coca y cocaína.

La Coca Cola ha utilizado el extracto de la hoja de coca para dar sabor a sus productos desde 1886, es decir, el año que la Coca - Cola fue inventada por Jonh. Pemberton (Farmacéutico de Atlanta) aunque su nombre fue sugerido por Frank Robinson.

El sabor de la Coca cola es en realidad el producto de la combinación de dos ingredientes fundamentales que son la hoja de coca andina y la coca o nuez africana. Cabe resaltar que la Coca Cola a un principio añadía el extracto de coca sin quitarle la cocaína y de hecho de acuerdo a los anuncios de la popular bebida advertía al público que la bebida tenía cocaína.

²⁹E: INTERNET /APEHCOCA – Ayuda Memoria PROHERNANDO BENEGAS. 2007 – 2010.

Hasta el año 1902, el consumo del acochina especialmente entre los jóvenes estadounidenses, alcanzó niveles alarmantes donde se empezó a realizar campaña nacional contra la droga.

Desde entonces la Coca Cola utiliza únicamente el extracto de coca sin cocaína en su legendaria y secreta fórmula clásica, tanto así que la propia compañía, la FDA y del a DEA, se asegura que no haya nada de cocaína en la Coca Cola.

La convención única sobre estupefacientes de las Naciones Unidas hizo fuera prohibida la producción, tráfico y consumo de la hoja de coca, la única excepción era hecho en el artículo 27 solamente para el uso de saborizantes de dicha hoja en ese tiempo y actualmente, la única empresa que fabrica bebidas en base de la hoja de coca es la Coca Cola.

3.4. LA HOJA DE COCA EN LA ALIMENTACIÓN

La fuente principal de la entrada de calcio en el organismo son la leche y sus derivados, como el yogurt, el queso y la mantequilla. Al tomar derivados lácteos se toma, además de calcio, el fósforo y el magnesio que ayuda al cuerpo a absorber el calcio de una manera más eficiente, inclusive a veces se enriquece la leche con vitamina D, que ayuda en la utilización de la calcio por el metabolismo óseo.

Otras fuentes menores de calcio son algunas hortalizas de hoja verde como el brócoli, la col, la berza, los espárragos, las cebollas, las habas, y el repollo. Aquí un ejemplo para clarificar las diferencias: otras verduras de hoja verde como las acelgas o espinacas son fuentes de calcio menos electivas, ya

que a pesar de contener calcio también posee un alto contenido de fibra y ácido oxálico, lo que interfiere con la asimilación del calcio.

De la misma forma, la existencia de altos niveles de calcio en la hoja de coca no garantiza necesariamente su absorción apropiada. Es decir, no basta no basta la cantidad de nutrientes que existen en las plantas, hacen faltan las condiciones que faciliten su adecuada asimilación por el cuerpo.³⁰.

La comparación y la explicación Duke y colaboradores se manifestaron sorprendidos en 1975 por los altos valores de calcio y hierro que encontraron y comparan las hojas de coca con otros alimentos, 10 nueces y semillas aceiteras, 10 legumbres, 10 cereales y 10 verduras encontrando valores comparables, en algunos casos mayores, en otros menores. En ninguna caso se corrigió según la variable 10 de la humedad, lo que los lleva a considerar los valores más altos para la coca responden el hecho de que las hojas se obtienen secas (menos el 10 % de humedad), mientras que la mayoría de los otros alimentos tiene más humedad.

El valor inusualmente elevado del calcio y hierro, correspondería en parte a un error pues se compara productos secos con productos húmedos, lo cual distorsiona los valores reales.

Hoja de coca: ¿producto nutritivo? ¿Qué ocurre entonces con las proteínas de la hoja de coca? ¿Es la hoja de coca un producto nutritivo que se puede recomendar como suplemento alimenticio por sus proteínas? ¿Son las proteínas de la hoja de coca adecuadas para la nutrición humana?

³⁰DUKE, J. AULIK, PLOWMAN. VALOR NUTRITIVO DE LA COCA Harvard University, 1975.

Para demostrar que un producto es apropiado como agente nutritivo, usualmente se efectúan estudios con ratas de laboratorio en etapa de crecimiento (jóvenes), por dos motivos.

En primero lugar, por consideración ética: no se pueden hacer experimentos de esa naturaleza en seres humanos (ello equivaldría a trabajar en niños). En segundo lugar (y para quienes puedan poner en duda resultados por no ser observados en humanos sino en animales), se trabaja en ratas jóvenes por ser animales cuyo desarrollo se asemeja más estrechamente al de los humanos y permite usar un modelo de animales en crecimiento.

Primera experiencia.

De esta manera, el experimento comienza alimentando a las ratas jóvenes con comida preparada sin un nutriente específico (por ejemplo si proteínas) durante un periodo de tiempo.

Los animales privados de nutrientes no ganan peso, y muestran dificultades de desarrollo y crecimiento. Luego un grupo es alimentado con comida a la que se adiciona el producto que desea evaluar en sus propiedades nutritivas (Ej. Proteína de hoja de coca) y otro grupo (grupo control) recibe caseína de leche, una proteína digerible, reconocida por su alto valor nutritivo, que permite ganar peso a las ratas y recuperar su nivel de crecimiento y desarrollo corporal.

En todos los casos se mide la ganancia o pérdida de peso de los animales. Para el ensayo se utiliza grupos de 6 a 10 ratas cada uno, por dosis de producto a ensayar.

En el Perú se han realizados varios estudios de investigación que tratan sobre el rol de la hoja de coca como probable agente nutritivo, lamentablemente ninguno de ellos avala la recomendación de consumir la hoja de coca como suplemento alimenticio. Asimilación de nutrientes.³¹.

En 1950, J.M. García Giesmann trabajo con un grupo de 20 ratas, 10 controles y 10 a las que se alimento con polvo de hoja de coca. Todas las ratas que consumieron coca murieron espontáneamente.

En el examen 12 histopatológico de las ratas que consumieron coca se observo degeneración grasa y congestión hepática.

Hoja de coca: ¿aumento de peso?

Segunda experiencia.

En 1965 Carlos Collazos Chiriboga y colaboradores, publicaron en la revista del viernes Medico, su trabajo sobre “Nutrición y Coqueo”, en el que se requiere datos experimentales sobre el aumento de peso en ratas. Para tal estudio se sometió a grupos de 5 ratas cada uno, a un periodo de pérdida de proteínas durante 10 días, con lo que el peso bajo alrededor de 145 a 130 gramas en todos los grupos.

Luego se les alimento agregando 9% de proteínas a la dieta. Cuando la proteína fue caseína, las ratas recuperaron y sobrepasaron su peso inicial en siete días adicionales. Pero cuando la proteína fue de hoja de coca, el descenso de peso continuo y llego a menos de 120 gramos. Con mezclas de caseína y hoja de coca los valores en el peso fueron intermedios. Sin embargo a partir de estos resultados muchos afirmaban que no se podía concluir nada

³¹DUKE, J. AULIK, PLOWMAN. VALOR NUTRITIVO DE LA COCA Harvard University, 1975.

sobre la ineficacia de las proteínas de la hoja de coca al haberse experimentado con hoja de coca que contenía alcaloides.

A partir de ello se realizaron dos estudios con proteína de hoja de coca descocainizada, es decir a la que se le había extraído los alcaloides de cocaína.

Tercera experiencia.

En el año 2002, Adriana Cordero publica su tesis de grado en farmacia en el que se presenta sus resultados sobre el valor nutritivo de la hoja de coca. Estudio se efectuó en grupos de 9 a 6 ratas macho de 5 semanas, de peso inicial alrededor de 50 grs. Las ratas alimentadas sin proteína, bajaron de peso y al ser alimentadas con caseína durante 10 días lo recuperaron (31.22grs.) Las que fueron alimentadas con 4 diferentes tipos de proteína de hoja de coca (sin alcaloides) en el mismo periodo de 10 días prácticamente no ganaron peso (4.5 grs.) Además se comprueba que el peso de diferentes órganos fueron menores en los grupos que consumieron proteína de coca.³²

La Dra. Cordero refiere a sus conclusiones que la alimentación con diferentes niveles de proteína de hoja de coca, consumidas con ratas en proceso de crecimiento, produjeron un menor desarrollo de sus órganos y un menor aumento de peso por consumo de proteína, con respecto a los animales que recibieron dieta de cafeína. Todas las ratas alimentadas con proteína de hoja de coca murieron.³³

³²DUKE, J. AULIK, PLOWMAN. VALOR NUTRITIVO DE LA COCA Harvard University, 1975.

³³DUKE, J. AULIK, PLOWMAN. VALOR NUTRITIVO DE LA COCA Harvard University, 1975.

Últimamente Ramos Aliaga y col. (2004), han publicado sus hallazgos en un estudio de nutrición en ratas alimentadas en base a hojas de coca descocainizada (sin alcaloide de cocaína) y libre de colorantes. Se formaron 4 grupos: un grupo control solo con caseína (CAS), y tres grupos experimentales alimentados con diferentes tipos de preparados proteínico, libre de alcaloides, obtenidos a partir de la hoja de coca.

Los resultados mostraron que las ratas alimentadas con caseína aumentaron de peso (aprox. 60g) mientras que las ratas suplementadas con proteínas de hoja de coca solo subieron 5g. en su peso.

Cuarta experiencia.

Un estudio reciente, realizado en la ciudad de San Martín de Porras ha mostrado que cuando las ratas de laboratorio son alimentadas con suplementos dietéticos en base a hoja de coca, las ratas mueren en los primeros 9 días de tratamiento. Así, un suplemento alimenticio de comida que contiene 10% de hoja de coca produce mortalidad en el 37% de los animales. Todas las ratas que no recibieron hoja de coca sobrevivieron.

En conclusión, todos los estudios efectuados en forma experimental, utilizando los esquemas reconocidos para demostrar valor nutritivo de preparados de hoja de coca en animales de laboratorio, han mostrado resultados no satisfactorios y un escaso valor nutricional o la ineficacia de los elementos y nutrientes de la hoja de coca para ser procesados adecuadamente por el cuerpo humano.

Los antioxidantes y la hoja de coca una de las creencia contemporáneas vincula el consumo de sustancias antioxidantes con impedir o retrasar el envejecimiento y otros daños. En este sentido existen muchas falacias y controversias sobre su uso. Se ha recomendado utilizar vegetales frescos como

fuelle de antioxidantes naturales, y en esa perspectiva no falta quien promocioe el uso de la hoja de coca como fuente de antioxidantes.

Dentro de los antioxidantes más difundidos se incluye las vitaminas C, E la pro vitamina “A” los minerales selenio, zinc, cobre, el aminoácido cisterna, y otros agentes vegetales como los flavonoides, isoflavonas, y el acido alfa lipoico.

Es así que hay quienes sugieren el uso de la hoja de coca como antioxidante, por la presencia de vitamina C, E. Sin embargo, existen fuentes naturales con mayor contenido de dichos componentes y más saludables, sin necesidad de exponer al ser humano a la administración oral de alcaloides como la cocaína.

Polvo de hoja de Coca: ¿cura milagrosa?

En algunos artículos periodísticos se comenta el uso de diversas técnicas “afectivas” combinadas con la administración de productos “nutricionales” como la maca, quinua, kiwicha (de comprobado valor nutricional) y polvo de hoja de coca (que carece, como ha sido demostrado de valor nutricional proteínico), como suplementos nutricionales para pacientes geriátricos. A la luz de los conocimientos actuales, el rol de polvo de hoja de coca en el mejoramiento nutricional de estos pacientes es dudosos y su eficacia nula.

Se ha comentado en caso de una paciente con enfermedad de Perthes (destrucción sin gérmenes de la cabeza del fémur), un fenómeno poco frecuente, observado en niños, para lo cual se recomienda cirugía, colocación de prótesis y yeso. No es de extrañar después del correspondiente proceso de recuperación, con o sin polvo de hoja de coca.

El paciente recupere el movimiento. Evidentemente el polvo de hoja de coca no era necesario para la recuperación del mismo.

Conclusión

Respecto a un supuesto valor alimenticio de la hoja de oca, en base a los análisis reportados por Duke y colaboradores, se efectuaron estudios en torno al valor nutritivo de las proteínas de la hoja de coca, libre de alcaloides.³⁴

Los resultados tanto en el trabajo de Cordero, Ramos Aliaga, así como en el estudios en marcha de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Martín de porras, demuestran que la proteína de la hoja de coca tiene un valor alimenticio prácticamente nulo.

Pese a que las conclusiones de Ramos Aliaga acerca de las proteínas de la hoja de coca lo reportan como “importante, aunque significativamente menor que el de la caseína “no soportan su recomendación como suplemento alimenticio (proteico).

No debemos olvidar que la presencia de proteínas en la materia orgánica (o de nitrógeno en su caso) no implica de ninguna manera que represente valor alimenticio, pues ella depende de la eficacia que el organismo humano para procesarla y asimilarla. Dicho de otra forma, la lana es proteína en un 80% pero nadie considera atribuirle un valor proteico como alimento.³⁵

³⁴DUKE, J. AULIK, PLOWMAN. VALOR NUTRITIVO DE LA COCA Harvard University, 1975.

³⁵DUKE, J. AULIK, PLOWMAN. VALOR NUTRITIVO DE LA COCA Harvard University, 1975.

CAPÍTULO IV

MARCO JURÍDICO

4. CONVENCION ÚNICA SOBRE ESTUPEFACIENTES DE 1961.

En la presente investigación se debe conocer la convención sobre estupefacientes de 1961, la misma que clasifica a la hoja de coca como estupefaciente a consecuencia de esto Bolivia no pudo industrializar la hoja de coca, así como Estados Unidos con la fabricación de la bebida más conocida del mundo la Coca Cola en la parte más sobresaliente de esta convención dice: Las partes preocupadas por la salud física y moral de la humanidad, reconociendo que la toxicomanía constituye un mal grave para el individuo y entraña un peligro social y económico para la humanidad, conscientes de su obligación de prevenir y combatir este mal, considerando para ser eficaces las medidas contra el uso indebido de estupefacientes se hace necesario una acción concertada y universal, estimando que esa acción universal exige una cooperación internacional orientada por principios idénticos y objetivos comunes. La convención única sobre estupefacientes de las Naciones Unidas de 1961.

Es el instrumento jurídico macro, de carácter internacional creado por el control de uso indebido de estupefacientes esta cuenta con 51 Arts. y un listado de estupefacientes dividido en cuatro partes en las cuales cada uno de ellas tiene un medio de fiscalización.³⁶

³⁶Convención Única de 1961 Sobre Estupefacientes, Naciones Unidas (ENMENDADA por el protocolo 1972).

4.2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

Promulgada el 7 de febrero de 2009, en el capítulo séptimo biodiversidad, Coca Aéreas Protegidas y recursos forestales, en la Sección II Coca dice:

4.2.1. “Artículo 384.- El estado protege la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia, y como factor de cohesión social: en su estado natural no es estupefaciente. La revalorización, producción, comercialización e industrialización se registrará mediante la Ley”.

4.3. LEY DE RÉGIMEN DE LA COCA Y SUSTANCIAS CONTROLADAS (LEY 1008).

El 19 de junio de 1985, se aprueba la Ley de régimen de la Coca y Sustancias Controladas, la misma rige a los planes de sustitución y el control de tráfico ilícito, recoge los distintos puntos de vista expresados por el gobierno, las Organizaciones Sociales, las Organizaciones Campesinas, partidos políticos los parlamentos y la Embajada de Estados Unidos.

La Ley 1008 tiene como características distinción de la coca en estado natural que no producen efectos nocivos a la salud humana de la coca “Intercriminis” utilizado para la fabricación de la cocaína.

Esta distinción refuerza el reconocimiento del consumo del uso ilícito de la hoja de coca práctica social, cultural (Art. 4) la hoja de coca destinada a usos tradicionales se define como producción necesaria y la COCA “Intercriminis

como la producción excedentaria” la ley establece de manera clara las zonas de producción de coca, **Art. 8** en nuestro país siendo las siguientes:

- a) Zona de producción tradicional
- b) Zona de producción excedentaria en tradición
- c) Zona de producción ilícita.

4.3.1. LA LEY 1008 DE 1988 RECONOCE A LA COCA PERO A LA VEZ LA PENALIZA.

La Ley 1008, contra la cual se levantan hoy la poblaciones productoras del Chapare y los Yungas, ha sido aprobada sin un consenso pleno de comercializadores o productores consumidores de la hoja de coca en estado natural, ni de los empresarios que buscan industrializarla con fines lícitos y medicinales.³⁷

Desde los años 2001 hasta la actualidad viven planteando la separación de este instrumento jurídico en dos cuerpos:

- 1) Una Ley de sustancias controladas que controle efectivamente la internación de precursores, el lavado de dinero y las actividades ilícitas de las mafias que han penetrado en los organismos represivos del Estado.
- 2) Una Ley de la coca que regule, promueva y proteja los usos lícitos de la hoja de coca en su estado natural, sin precursores que alteren su composición de esta hoja sagrada, (principalmente al akhulliku y usos medicinales), así como su industrialización de mates, bebidas tónicos pastillas, dentífricos, harina y otros usos alimenticios y medicinales.

³⁷Ley 23737- República Argentina, 10 de Octubre, 1989, (En aplicación del Art. 70 de la Constitución Nacional).

La ambigüedad de la ley 1008 se basa en una doble definición: la hoja de coca en estado natural, y la hoja de coca *intercriminis* (en trayecto al crimen), que deja al arbitrio de los organismos represivos la confiscación de la hoja de coca, presumiendo la culpabilidad de sus productores y comercializadores.

La Ley 1008 deja también una reglamentación futura que a 17 años de su promulgación todavía no asido aprobada) la regulación de otras formas de uso licito de la hoja además de su industrialización.

4.3.2. LA LEY 1008, LEY DEL RÉGIMEN DE LA COCA Y SUSTANCIAS CONTROLADAS.

Art.1. La coca cuyo nombre Científico corresponde al genero *eritroxilum*. Constituye un producto natural del sub-trópico de los departamentos de La Paz y Cochabamba. Se presenta en estado silvestre o en cultivos agrícolas, cuya antigüedad se remota a la Historia precolombina boliviana.

Art. 2. El cultivo de la coca es una actividad agrícola cultural orientada tradicionalmente en forma lícita hacia el consumo, uso de la medicina y rituales de los pueblos andinos.

Art. 3. Para efectos legales se establece una diferencia esencial entre la cosa en estado natural, que no produce efectos nocivos a la salud humana, y la coca "*intercriminis*" que es la hoja en proceso de transformación química que aísla el alcaloide cocaína y que produce efectos psicológicos y biológicos nocivos para la salud humana y e utilizada criminalmente.

Art. 4 Se enciende como consumo y uno licito de la hoja de coca las prácticas sociales y culturales de la población boliviana bajo formas tradicionales como el “acullicu” y masticación, usos rituales.

Art. 5 Otras formas de uso licito de la hoja de coca que no dañen la salud ni provoquen algún tipo de farmacodependencia o toxicocaina, así como su industrialización para uso licito, serán objeto de reglamentación especial.³⁸

4.4. LEY COMPARADA Y EXPANSIÓN DEL COQUEO EN LA ARGENTINA.

La Ley 23737 de 1989 ampara esta costumbre ancestral.

Pese a los números oficiales, difundidos por la prensa, de que en la argentina está prohibido el coqueo, se trata de un a practica que se expandido de forma impresionante en estos últimos años.

Al ampro de esta ley pero más aun inspirados por las costumbres antiguas y lo9a desafíos del presente neo liberal, los argentinos del Norte y en muchas otra regiones del país incluido Buenos aires han asumido el coqueo como una forma práctica de ejercer el derecho a la libertad individual y colectiva, pero también un modo de afirmar una identidad abigarrada.

Las culturas aymara y quichua han podido inspirar del hermano país el reencuentro con la Pachamama y la práctica de ritos individuales y colectivos que se ocupen de la modernidad chata, conformista y consumista que nos oferta el occidente.

³⁸Ley de Régimen de la coca y sustancias controladas ley 1008, 19 de julio de 1980, Sancionado por el Honorable Congreso Nacional.

“Art. 15 de la Ley 23737”

- 1) (La tenencia y el consumo de la hoja de coca en su estado natural destinado a la práctica del coqueo o masticación, o a su empleo como infusión) no será considerada como tenencia o consumo de estupefacientes.

Según Torres Mario 1998 La coca inofensiva de una inmensidad de virtudes rituales sagrado es parte esencial de la vivencia de los ayllus... pues en su territorio de eco clima, adecuado produce la Pachamama unos de sus recursos naturales renovables de gran valor social y económico en el que la INALMAMA, madre de la abundancia hace crecer la fraternidad y solidaridad entre los pueblos de los suyus.

Según Flores Policarpio 2001, Inicialmente la coca en el seno de la cultura Qulla Tiawanakota, no estuvo problematizado pues fue y sigue siendo íntegramente de la vivencia, que está enraizada en la estructura de la vida con notoria actividad y participación en:

- a. Acciones medicas de los callahuayas en prevenciones y curaciones.
- b. Acciones educativas y sabiduría desarrollada por los amautas y Yatiris.
- c. Acullico y libaciones estructurado en las actividades agropecuarias.
- d. Acciones virtuales en vivencias de la Pachamama, Cóndor Mamani achachilas etc.
- e. Acciones comunicativas en relaciones familiares y sociales.
- f. Acción entre el trabajo general para disminuir las tensiones del medio ambiente y soportar las faenas fuertes de los trabajadores en alturas y valles. ³⁹

³⁹Ley 23737- República Argentina 10 de Octubre de 1989, (En aplicación del Art. 70 de la Constitución Nacional).

4.5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COCA.

Tiene nuevas bases de desarrollo integral reemplaza al caducado plan de desarrollo alternativo 2004- 2008, este no tiene condicionamientos ni metas de erradicación de la hoja de coca. El desarrollo integral debe tomar con prioridad los cultivos integrales sostenibles paralele al cultivo de la hoja de coca.

La coca mediante la industrialización, comercialización socialmente controlada, podremos llegar a la despenalización y así pueda ser un factor extenuante para el desarrollo integral, no solo de las zonas productoras si no del País en su conjunto.

La cooperación técnica y financiera debe tomar en cuenta que el agricultor tenga otra fuente de ingreso con cultivos que generen ingresos económicos sostenibles para su familia por eso es necesario articular la política para despenalizar a la hoja de coca internacionalmente lo que tendrá en consecuencia su retiro de una I lista, es necesario que consideren que la hoja de coca no es cocina y es para el uso medicinal y tradicional de acullico su uso y consumo natural si precursores no infringe ninguna Ley.⁴⁰

Establecer soberanía sociocultural para la industrialización de los productos derivados de la hoja de coca y una pronta despenalización de la hoja de coca.

Desarrollo Integral, establecido de forma concertada y pacífica, con procesos de racionalización e identificación de aéreas de no expansión de cultivos de coca.

⁴⁰Consejo Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícito de drogas CONALTID, Vicenmisterio de la coca y desarrollo Integral, Bolivia MONITOREO DE CULTIVOS DE COCA JUNIO 2010 ONUDD.2011.

CAPÍTULO V

MARCO PRÁCTICO

5.1. LA HOJA DE COCA EN LA SOCIEDAD DE BOLIVIA.

En el año 1860 cuando se logro aislar uno de sus alcaloides, la cocaína se popularizo rápidamente, el Señor Vin Mariano, destinado por el químico Corsicano Ángelo Mariano en base de Bordeaux mesclado con extracto de coca era una bebida de gran renombre esa bebida creada en ese entonces era considerada como vino y su creador era considerado como una persona bien vista en las fiesta y lugares concurridos en ese entonces.

Ese nuevo mercado causo un gran crecimiento económico sobre los cultivos de la hoja de coca en esa época especialmente en las haciendas situado en los Yungas del Departamento de La Paz y el valle de la convención y los lugares de Perú en año 1878 algunos comerciantes holandeses llevaron la semilla de la planta en las islas de Java, en la colonia de indonesia después de 30 años de cosecha en la isla de Java logro destituir a la coca peruana del primer puesto en el mercado de coca de allí salieron las hojas del puerto de Hamburgo.⁴¹

Esto fue uno de los antecedentes sobre la importancia que tuvo la hoja de coca en esos años hoy tenemos criterio científico que no produce efectos negativos sobre la humanidad, en nuestra realidad en la sociedad Boliviana

⁴¹ Normativa Penal de la República de Chile y en Internet (www.normativa penal Chilena.com)

sobre todo en la Política sirgaron que la hoja de coca se convierta en un factor de debate mismo que hizo que se incorpore en la primera lista de la Convención de Estupefacientes de 1961.

La hoja de coca se convirtió en un tema de debate a nivel nacional e Internacional tenemos como ejemplo con el Gobierno de Paz Zamora sostenía que la Hoja de Coca no es cocaína, también en el Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada que si coca no hay cocaína, es a partir que de ese momento se realizo la erradicación de la coca son contemplaciones, en este Gobierno sostuvo que la hoja de coca llego al 40% de cultivo en Bolivia pese a la campaña de erradicación que se planteo en la gestión de ese gobierno.

En nuestro país existieron defensores de estos cultivos siendo los mismos campesinos cocaleros, dirigentes, políticos de la oposición pero a pesar de esta política de si coca no hay cocaína, se realizaron tareas de erradicar cultivos excedentarios de coca, dando una compensación y la introducción de cultivos alternativos.

Es necesario mencionar que los Estados Unidos han influido en esta tarea en los gobiernos de este entonces, con la sola idea que la hoja de coca es cocaína y que hay que acabar con dicho cultivo, la lucha antidroga se ha caracterizado por las directrices predominantes represivas, convirtiendo las zonas de producción en escenarios de confrontación. En el año 2002 se dejo pendiente una serie de protestas sociales, 2003 se comenzó convulsionado con los bloqueos de carreteras, confrontamientos entre los productores de coca y efectivos militares y policiales los discursos de Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada solo quedaron en factores enunciativas solamente, las propuestas de dialogo y desmilitarización fue solamente una estrategia.

El movimiento al socialismo M.A.S que obtuvo el segundo lugar en las elecciones del 2002 estaba de líder el indígena cocalero Juan Evo Morales Ayma fue la segunda fuerza política considerado como la segunda esperanza del pueblo boliviano pero no se pudo consensuar en el parlamento reformas importantes en el aspecto jurídico legal y quedaron pendientes otras discusiones como la participación en el ALCA y la exportación de gas a Chile y Estados Unidos que la misma causo acontecimientos sangrientos en el 2003 hecho que provoca la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada.

Las negociaciones con los productores de la hoja de coca se realizaron en 3 encuentros que tenía que incluir una nueva política de la coca “el desarrollo alternativo la modificación de la ley del régimen de la coca y sustancias controladas conocida como la ley 1008, la desmilitarización del trópico de Cochabamba, cese en la erradicaron de la hoja de coca más un estudio en el marco legal de la hoja de coca”.

El gobierno enfrento nuevos conflictos donde en marchas sindicalistas, obreros, cocaleros se manifestaron en las calles en protestas del fracaso económico y político la ciudadanía en general se concentro en la ciudad de La Paz específicamente en la Plaza Murillo el tema fue el impuestazo acontecimiento que provoco el enfrentamiento entre policías y militares y bando diferentes sumando un total de 33 muertos y cientos de heridos.

En el año 2005 en las elecciones presidenciales convocado por el presidente de este entonces Rodríguez V. llego a ser presidente la República Evo Morales acontecimiento que ha dado noticia por todo el mundo y que en la actualidad el presidente Evo Morales plantea nueva iniciativas sobre este tema como la industrialización de la hoja de coca.

El CONALTID. Es el máximo organismo nacional para el control del uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, tiene como atribución principal definir y normar las políticas nacionales que enmarquen la plantación, organización y ejecución, dirección y supervisión, fiscalización y control en materia de lucha contra el narcotráfico y revalorización de la hoja de coca.

La composición mediante decreto supremo 28631, del 8 de Marzo del 2006 establece que el CONALTID este encabezado por el presidente del Estado Plurinacional y se halle conformado por ocho ministerios los cuales son: Relaciones exteriores y Cultos, Presidencia , Gobierno, Defensa Nacional, Obras Publicas, Servicios y Vivienda, Educación y Culturas, Salud y Deportes, Desarrollo Rural y Agropecuario y Medio Ambiente.

El papel que se está cumpliendo con la hoja de coca en nuestra realidad son las acciones que se están dando por parte del Gobierno son las siguientes:

Diciembre del 2010 el Presidente del Estado Plurinacional presenta oficialmente al CONALTID la estrategia de lucha contra el narcotráfico y Revalorización de la hoja de coca 2010 fue aprobada por el CONALTID mediante resolución ministerial N° 001/2007.

En enero 2008 el CONALTID aprobó las estrategias de comunicación llamando vivir bien sin Narcotráfico y Kawsanchun Coca, Jallalla Bolivia, que tiene como fin brindar información, educación para revalorizar la hoja de coca y dignificarlo.

En marzo del 2009 el gobierno firmo un convenio con la unión Europea para el control Social de la producción de la hoja de coca y financiamiento para el apoyo al Plan Nacional de Desarrollo Integral con coca 2007-2011 que tiene

como finalidad luchar contra la pobreza la exclusión social y el deterioro ambiental, revalorización de la hoja de coca .

La secretaria de coordinación del CONALTID tiene bajo responsabilidad la ejecución del proyecto de descentralización de las políticas de prevención del consumo de droga en 30 municipios la misma que se inicio en Octubre del año 2007 y se han elaborado planes estratégicos de prevención de drogas en los municipios seleccionados, según el CONALTID ya se cuenta con 18 proyectos municipales aprobados y con financiamiento para su ejecución en el año 2009.

El gobierno transfirió, mediante decreto 0304, el consejo Nacional de lucha contra el tráfico ilícito de drogas CONALTID al ministerio de Gobierno quitándole el rango diplomático que ostentaba al ser parte de la chancillería. Además instruyó el cierre del Instituto Nacional de Seguros de Salud (Inases).

El gabinete emitió una norma que se refiere a la estructura organizativa del órgano ejecutivo del estado plurinacional de Bolivia naturaleza Jurídica Dependencia y Tuición de unidades desconcentradas e instituciones descentralizadas.

La disposición Transitoria Tercera estipula que el ministerio de relaciones exteriores en un plazo mínimo de 30 días calendario, computables a partir de la publicación del presente decreto supremo deberá transferir el ministerio de Gobierno toda la documentación al CONALTID.

Según el presidente Morales ya se dieron inicios de infraestructura para la industrialización de la hoja de coca para la obtención de productos, el tema se encuentra a cargo del ministerio de desarrollo Rural y medio Ambiente, y la parte técnica se está trabajando en coordinación del ministerio de coca.

A parte de los valores medicinales y las situaciones que implicaron en la sociedad boliviana con la política y la economía de nuestro país la coca tradicionalmente se constituye en un factor muy importante en la sociedad actual, los estudios antropológicos realizados en los andes traen evidencia el uso de la coca en el contexto social de los indígenas.

Los países que ratifican la convención Única de Sobre estupefacientes se plantearon en erradicar el uso de esta planta en un lapso de 25 años, en teoría, Perú y Bolivia tenían que haberlo hecho en 1989 esto no fue el caso, más bien el cultivo de la hoja de coca tuvo un crecimiento rápido y extenso.

Existe contradicción en la convención por que en un mismo artículo menciona la reserva de utilizar la hoja de coca para usos tradicionales pero plantea que el masticado de coca no deben existir en nuestro país dentro de 25 años y que hasta el momento no se ha podido conseguir, porque nuestro país en el año 2008, cuando ratifico la convención de 1961 se reservo la sociedad de notificar el retiro de la hoja de coca de la lista, además una tradición una tradición de los pueblos indígenas el pijcheo.

Existieron debates sobre el tema por expertos como dijo el Lic. Jorge Salinas, en representación del sub. Secretario de Desarrollo Rural Alternativo y control de la coca del Ministerio de Asuntos Campesinos, cuando dijo que el modelo de desarrollo es hablar en un escenario internacional, hablarse modelos en condiciones de las economías campesinas, significaría diferenciar dos grandes modelos que pretenden dar alguna respuesta a este problema, siendo uno de ellos un modelo de desarrollo, y la lógica de acumulación, la del funcionamiento.

La misma está basada estrictamente en el concepto de la ganancia, de rentabilidad, y el otro modelo que es de tipo económico y no así político, este tipo está entendiendo a la sustentación y viabilidad de las propuestas en torno que hay que hacer para desarrollar.⁴²

La UNODC a través del programa Global del Monitoreo de Cultivos ilícitos (ICMP). apoya el desarrollo y mantenimiento de una red global de monitoreo de cultivos para fines ilícitos que se encuentra activa en siete países: Afganistán, Bolivia, Colombia, La PDR, Ecuador, Myanmar y Perú.

Es importante destacar la cooperación de los Viceministerios de Defensa Social y Sustancias Controladas y de coca y Desarrollo Integral, que a través de la Dirección Nacional de Desarrollo de las Áreas Productoras de la hoja Coca.

(DIGPROCOCA), ha proporcionado información muy importante sobre la racionalización y medida de cultivos de hoja de coca principalmente en trópico de Cochabamba.

Adicionalmente la Dirección Nacional de Comercialización e Industrialización de la hoja de Coca (DIGCOIN) ha proporcionado los datos de circulación comercialización y precios de mercado, y fuerza especial de lucha contra el Narcotráfico (FELCN) ha contribuido con la información de incautación de hoja de coca desviada al narcotráfico, así como de pasta base y clorhidrato de cocaína.

⁴²CONSEJO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS CONALTID, ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y REVALORIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA 2007-2011 EDIC. STRIA. DE COORDINACIÓN, VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, JUNÍN ESQ. INGAVI IMPRESO 2009.

El presente informe es reconocido por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia por constituirse en una herramienta importante para la planificación y ejecución de estrategias de lucha contra el Narcotráfico ilícito de drogas y el Desarrollo Integral y sostenible de las regiones de cultivos de hoja de coca.⁴³

La nueva constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia establece en su artículo 384 que la hoja de coca es patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad y factor de cohesión social, que en su estado natural no es estupefaciente.

El Gobierno del Estado Plurinacional lleva adelante el “Estudio Integral de la Hoja de coca Bolivia”, financiado por la unión Europea, que se encuentra en su etapa final y cuyos resultados permitirán formular políticas públicas sobre la materia.⁴⁴

5.2. CULTIVOS DE HOJA DE COCA.

La superficie total de cultivos de hoja de coca en Bolivia para el año 2010 fue cuantificada en 30.900 ha. Registrándose un leve incremento de 1% respecto a la gestión anterior (30.500 ha), que representa una reducción sustancial en el promedio porcentual anual registrado en el periodo 2007-2009 (6%). Este resultado podría mostrar un cambio de tendencia hacia una reducción neta efectiva de la superficie de cultivos de hoja de coca, en

⁴³Portal de Internet Bolivia, Coca – Survey- 2010. Web Bolivia Monitoreo Sobre el cultivo de coca.

⁴⁴Portal de Internet Bolivia, Coca – Survey- 2010. Web Bolivia Monitoreo Sobre el cultivo de coca.

conformidad con los compromisos internacionales del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia

El incremento del 1% se produjo en dos regiones principales de producción: Los yungas de La Paz y el chapare.

En la región de la Asunta, el área de mayor crecimiento de cultivos de hoja de coca en los últimos años, no se ha verificado un aumento similar al de otros periodos, e inclusive se ha podido constatar que en ciertas zonas la racionalización de cultivos de hoja de coca ha sido efectiva ya que no ha sido seguida de replante.

Cuadro 1. Cultivo de la hoja de coca en Bolivia 2002-2010 (Has.)

Años									
	002	003	004	005	006	007	008	009	010
Total									
Redondeado	9.900	4.400	3.600	7.700	5.400	7.500	8.900	0.500	0.900

En el periodo 2009-2010, se ha registrado la menor tasa de crecimiento en los últimos cuatros años.⁴⁵

⁴⁵Portal de Internet Bolivia, Coca – Survey- 2010. Web Bolivia Monitoreo Sobre el cultivo de coca.

Cuadro 2. Cuantificación de cultivos de coca por región 2003-2007 (Has.)

Región	2003	2004	2005	2006	2007	% Cambio 06-07	% total 2007
Yungas	3.800	6.200	7.300	18.100	18.900	4%	69%
Chapare	n.a.	7.300	0.100	7000	8.300	19%	30%
Apolo	n.a.	50	300	300	300%	0%	1%
Total País	13.800	23.550	27.700	25.400	27.500	8%	100%

5.3. ANÁLISIS REGIONAL

El incremento de 30.500 a 30.900 (ha) equivale a 1% de muestra que los cultivos de hoja de coca se han mantenido estables en Bolivia durante el año 2010. Las regiones principales de producción de hoja de coca han tenido un ligero incremento de 1% en los Yungas de La Paz y de 2% en el trópico de Cochabamba.

Por primera vez desde el inicio del monitoreo de cultivos de hoja de coca, se ha observado una efectiva racionalización del cultivo de hoja de coca en el municipio de la Asunta que es la región donde se había localizado el mayor aumento de cultivo de hoja de coca en el periodo 2006-2009 y se han mantenido estable durante el 2010.⁴⁶

⁴⁶Porta de Internet Bolivia –Coca-survey -2010.web.bolivia monitoreo sobre el cultivo de coca UNODC-CONALTID.

Cuadro. 3 Cuantificación del cultivo de hoja de coca por región 2004-2010.

Región	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	% 09/10	Total 2010
Yungas de LaPaz	16.200	17.300	18.100	18.900	19.800	20.700	20.900	1%	68%
Trópico de Cbba.	7.300	10.100	7.000	8.300	8.800	9.500	9.700	2%	31%
Norte de La Paz	n.a.	50	300	300	300	300	300	0%	1%
Total	23.500	77.400	325.100	327.200	328.600	21.009	330.600	3%	100%

5.3.1. CULTIVO DE LA HOJA DE COCA EN LOS YUNGAS.

La región conocida como los Yungas de La Paz se encuentra sobre la vertiente oriental de la Cordillera Real. Tiene una topografía muy compleja y ríos turbulentos que alimentan la cuenca amazónica; sus elevaciones varían desde 300 a 4.000 metros sobre el nivel del mar. La hoja de coca es cultivada principalmente en terrazas angostas, construidas en laderas de alta pendiente.

Los Yungas de La Paz presentan una tendencia creciente en el cultivo de hoja de coca desde el año 2003. Sin embargo en el año 2010 se ha detectado un crecimiento más bajo del periodo de monitoreo 1% alcanzando las 20.900 Has.

La mayor parte del cultivo de hoja de coca se localiza en la zona occidental de los Yungas y en el municipio de Asunta, donde se ha detectado un mercado monocultivo de hoja de coca.

En el departamento de La Paz, la hoja de coca para consumo tradicional y otros usos legales, se comercializan en el mercado de coca de Villa Fátima, donde DIGCOIN controla y supervisa los volúmenes, en el marco de la ley 1008 vigente desde el año 1988, y que se encuentran en actual revisión.⁴⁷

5.3.2. TÉCNICAS DE CULTIVO DE HOJA DE COCA EN YUNGAS DE LA PAZ.

I. Habilitación terrenos para establecimiento de nuevos cultivos.

- a. roza: Corte de especies arbustivas y herbáceas.
- b. tumba: Corte de especies arbóreas.
- c. secado: Deshidratación Solar de la cobertura vegetal.
- d. quema: Destrucción con fuego de la cobertura vegetal seca.

⁴⁷Porta de Internet Bolivia –Coca-survey -2010.web.bolivia monitoreo sobre el cultivo de coca UNODC-CONALTID.

e. fertilización: Distribución homogénea de cenizas y residuos en toda la parcela.

II. Diseño y trazado de Terrazas.

Dimensionamiento de terreno para la división de cortes (conjunto de wuachus o terrazas)

Excavación de zanjas o wuachus y compactación de terrazas remoción de capa arable para estructura y formar las terrazas con tierra o calzadas de piedra.

Compostura de terreno: diseño del sistema de drenaje para épocas de lluvia y acumulación de humedad en época seca.

Esta tecnología se utiliza en la zona tradicional de los Yungas de La Paz.

El ancho y la forma de los wuachus varían de acuerdo con el talud y la estructura del terreno

III. Cosecha

La primera cosecha de un cultivo de coca se produce aproximadamente 12 meses después del trasplante.

La cosecha se hace en forma manual hoja por hoja, removiendo toda la masa foliar para su almacenamiento y posterior secado.

En los Yungas de La Paz la cosecha de coca es realizada por toda la familia

IV. Secado y transporte de las hojas

El secado se realiza de manera cuidadosa para proteger las hojas y mantener su calidad.

Después de la cosecha las hojas de coca frescas se almacén por al menos una noche en un lugar alejado de la luz, posteriormente son esparcidas para su secado al sol.

En clarea tradicional las hojas se esparcen en un piso especial construido de piedra llamado “cachi” este piso acelera considerablemente tiempo el secado.

En otras áreas las hojas se esparcen sobre redes agrícolas o sobre láminas de plástico.

Si las hojas de coca son esparcidas inmediatamente después de la cosecha se dañan y su precio reduce considerablemente.

Si la lluvia cae sobre las hojas dispuestas para secado se recogen antes de estar muy secas también se dañan

5.3.3. CULTIVO DE LA HOJA DE COCA EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA.

La regional trópico de Cochabamba tiene pendientes más moderadas y ríos de amplio caudal.

Las elevaciones varían de 300 a 2500 metros sobre el nivel del mar, la coca se cultiva generalmente desde 300 a 1000 metros.

En esta región se encuentran los Parques nacionales Isiboro Secure, Al Nor. Este y Carrasco al Sur. En la zona montañosa. Las grandes Sabanas tropicales de Bolivia, y llanuras de inundación comienzan al Norte de esta región.

Portal de Internet Bolivia Coca Survey- 2011

Las temperaturas son tropicales y la región registra los niveles más altos de precipitación del País.⁴⁸

Foto aérea con cultivos de la hoja de coca interpretados del tamaño de un cato (1.600m²)

Es Generalmente aceptado que el cultivo de la hoja de coca se implemente con mucho más cuidado en los Yungas de La Paz que en el trópico de Cochabamba las técnicas de cultivo difieren por ejemplo en las regiones de terreno plano no es necesario cubrirlos, como los terrenos de colinas.

⁴⁸Portal de Internet Bolivia Coca Survey- 2011. Web Bolivia Montevideo sobre el cultivo de coca UNODC-CONALTID

Portal de Internet Bolivia Coca Survey- 2011. Web Bolivia Montevideo sobre el cultivo de coca UNODC-CONALTID

Los arbustos de coca en el trópico de Cochabamba son de mayor tamaño que en los yungas.

5.3.4. RENDIMIENTO Y PRODUCCIÓN DE LA HOJA DE COCA.

En diciembre de 2005 la UNODC inicio un estudio de rendimiento de la hoja de coca en los Yungas de La Paz, este estudio fue implementado en forma conjunta por el ICMP. de la UNODOC. Atraves de sus expertos de Bolivia y en Viena.

El trabajo de campo fue imprentado por investigadores de la unidad académica campesina (UAC) de Carmen Pampa de Yungas de La Paz, de la Universidad Católica Boliviana.

Durante el estudio, se pesaron 100 muestras de la hoja de coca secada al sol de parcelas seleccionadas al azar en toda la región. Para determinar en rendimiento de la hoja de coca secada al sol en los Yungas de La Paz, estudio Boliviano se basa en un diseño de multietapa estratificado por aéreas

Se puede concluir que la producción estimada de hoja de coca secada al sol en los yungas de La Paz es de 27, 817 toneladas métricas en 2009 un esto presenta un incremento de 1% en comparación con el 2010.

5.4. COMERCIALIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA.

Cuadro de formas y volúmenes de comercialización de la hoja de coca autorizada por DIGCOIN en el 2010.

Formas de Comercialización	La Paz	Cbba.	Total
Detalles en los Mercados	12,922	1,081	14,002
Intercambio autorizado	79	215	394
Venta directa (convenios)	1	63	64
Venta directa (puntos fijos de venta)	4,665	446	5,112
Abastecimiento para la industrialización	5	0	5
Total	18,662	1,805	19,467
Porcentaje	91%	9%	100%

La mayor cantidad de hoja de coca es de 18,662 toneladas métricas o 915 ha sido comercializada en el mercado de villa Fátima de La Paz-Bolivia.

Las restantes 1,805 toneladas métricas (9%) se han comercializado en Sacaba o en oficinas de DIGCOIN. Cochabamba.

Como los años anteriores, los precios de la hoja de coca en La Paz fueron más altos que en el mercado de Sacaba, con promedios anuales de 35 Bolivianos/Kg. (U\$\$ 4,9/kg) y 28 Bolivianos/Kg. (U\$\$ 4,1/kg) respectivamente.

El promedio anual ponderado de precio de la hoja de coca de estos dos mercados fue de 34 Bolivianos/KGg. (U\$\$ 4,8/kg) en 2010.

De acuerdo a la información de DIGCOIN, 17,662 toneladas métricas de coca comercializada provienen de los Yungas. En base a los resultados del estudio de rendimiento, en el área equivalente.

Es de 13,249 ha de hoja de coca cultivada en los yungas de La Paz Mientras que 1,805 toneladas métricas comercializadas en el trópico de Cochabamba corresponde 654 Ha.

El siguiente mapa muestra la distribución de la hoja de coca comercializada en todo el país de acuerdo con los registros de DIGCOIN.

En el 2010, la mayoría de la hoja de coca termino en el departamento de Santa Cruz, seguido de los departamentos de La Paz, Tarija, Potosi.

General Mente la demanda del Departamento de Santa Cruz proviene de los trabajadores de la industria agrícola de soya y caña de azúcar que acostumbran akullicar, este hábito es también muy difundido entre los mineros de los Departamentos de La Paz, Potosí Oruro y la mayoría de la gente boliviana e internacional aunque ilícitamente.

Progresivamente una cantidad de hoja de coca, comercializada ilícitamente en la parte sur del país es trasladada de contrabando a la Argentina.

El Establecimiento de mono cultivo en zonas tropicales y dependientes pronunciadas altos niveles de precipitación pluvial y sin la aplicación de técnicas adecuadas de manejo y conservación determinan la degradación progresiva de los suelos tropicales.⁴⁹

Los Yungas de La Paz - Bolivia y sus riesgos de erosión 2010

Estos datos han sido utilizados para analizar la dinámica de cultivo de hoja de coca en relación con otros cultivos.

Yungas La Paz

En los Yungas de La Paz el área de mayor internación del Desarrollo integral es la parte norte del Municipio de Caranavi en la Región de Alto Beni que contiene menos del 1 % DEL TOTAL Nacional de cultivo de hoja de coca en 2010.

Foto del Municipio de Carnavi

Sin embargo la región sud occidental de los yungas y La asunta contienen la Mayor cantidad de hoja de coca en el 2009- 2010. El monitoreo de Uso De suelo muestra que en estas regiones no existen cultivos de exportación, a excepción de algunas plantaciones de café dispersas.

⁴⁹Porta de Internet Bolivia –Coca-survey -2010.web.bolivia monitoreo sobre el cultivo de coca UNODC-CONALTID.

5.5. INCAUTACIONES

La fuerza especial de lucha contra el Narcotráfico (FELCN) reporto el decomiso de 1,576 toneladas de hoja de coca, representado un decrecimiento del 24% al año 2010.

5.5.1. ENCUESTAS REALIZADAS SOBRE HOJA DE COCA.

La presente encuesta fue realizada a los, abogados, galenos, comunidad Universitaria, en especial en la Zona de Villa Fátima y toda la población en general de La Paz.

Fueron 100 encuestados, el cuestionario consta de 12 preguntas alternativas de las cuales la mayoría se encuentran enfocadas en la despenalización e industrialización de la hoja de coca, las personas encuestadas consideran que por razones socioculturales se debe despenalizar la hoja de coca, sacarla de pena impuesta la lista I de estupefacientes de 1961 para así poder comercializarla.⁵⁰

Resultados:

La Mayoría de las personas creen que si existe la necesidad de solicitar el retiro Lista I de la Convención sobre Estupefacientes de 1961, porque consideran que la industrialización de la hoja de coca puede llevar a una pronta despenalización y se puede obtener mayor empleo, varios productos y hasta posiblemente superar la pobreza en nuestro país.

⁵⁰Porta de Internet Bolivia –Coca-survey -2010. Web .Bolivia monitoreo sobre el cultivo de coca. UNODC-CONALTID.

En las encuestas un total de 80% consideran que si, solicitar el retiro de la Convención sobre Estupefacientes de 1961 y el 15% considera que no porque que la coca es cocaína y que aumentaría el narcotráfico, es así que vemos que el 5% piensa que es más político.⁵¹

6. CO6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES.

En el Transcurso de la Historia, desde la época precolombina hasta nuestra actualidad ha existido acontecimientos que nos permitieron como ha sido vista la hoja de coca evidentemente tiene un valor nutritivo medicinal fortalecerte pero a medida de los años ha sido criminalizada, penalizada y desvalorizada por que nos han inculcado que la hoja de coca es cocaína y por lo tanto es un estupefaciente, no podemos estar cegados en el periodo de los incas conocían el valor de esta hoja los beneficios tenia y continua teniendo la coca, la historia nos permite ver cómo fue utilizada en nuestro país desde la conquista de los españoles el valor económico que proporciona en este tiempo la coca, claro que si evidentemente todos sabemos que en la conquista española, la esclavitud hizo que los indígenas de este entonces realicen trabajos forzados, sobre todo los trabajos en la mina, pese a esto los españoles brindaban hojas de coca para el consumo de los indígenas mineros, incluso un

⁵¹Porta de Internet Bolivia –Coca-survey -2010. Web .Bolivia monitoreo sobre el cultivo de coca. UNODC-CONALTID.

tiempo la hoja de coca genero riquezas a la corona española. Cumplió un papel importante en ese tiempo.

Pero llegada la colonia, república, con la creación de nuestro amado país, aun los indígenas consumían la hoja de coca a través de la masticación de coca, la historia nos muestra que tan importante fue la hoja de coca en los indígenas, en sus propias tradiciones y actividades culturales.

El avance científico hizo que en la actualidad tengamos conocimiento sobre los beneficios de la hoja de coca, es por esta situación que llegamos a las siguientes conclusiones:

En la convención de 1961 se encuentra clasificada la hoja de coca como estupefaciente en la Lista I, como también la cocaína, debemos tomar en cuenta que la masticación de la coca es considerado por la misma convención como uso indebido de las drogas, todo esto es el origen y la inspiración de los programas de erradicación de los cultivos de coca, hecho que ignora el uso tradicional que se encuentra profundamente arraigado en la cultura de las comunidades campesinas.

En la actualidad una gran mayoría a nivel internacional consideran que la hoja de coca es cocaína, lamentable ellos no conocen las propiedades nutritivas, medicinales de la hoja, es por este motivo que se debe informar y difundir a la población de los beneficios que se puede obtener de dicha hoja.

Existe la necesidad de solicitar el retiro de la hoja de coca de la Lista I de la convención de 1961, es un tema que nuestro estado debe realizarlo tomando en cuenta las investigaciones realizadas actualmente hacen que se desvirtué el estudio que se realizo en el año 1950, que fue la base principal de la Convención de 1961.

En la presente investigación hemos demostrado que si existe la necesidad de solicitar el retiro de la hoja de coca de la lista I, para así poder industrializar y exportar productos derivados de la misma el monitoreo, de los cultivos de coca, las investigaciones sobre el valor nutritivo y medicinal de la coca, la encuesta realizada a la personas, la estrategia política actual de este Gobierno con relación a la coca hacen que sea necesario la producción de productos en base a la hoja de coca.

La comunidad Europea, coopera mediante la cual Bolivia ha recibido apoyo financiero para diferentes proyectos de industrialización.

En la investigación se ha engranado intrínsecas entre las convenciones por un lado y la práctica del cultivo de coca y consumo por otro, en referencia a la hoja de coca. Según las convenciones el habito del uso tradicional de la hoja de coca debido desaparecer pero las tradiciones de los pueblos indígenas hacen que la practica este arraigada en su cultura.

Si bien existiría una tendencia a reconocer usos ilícitos tradicionales que hay que respetar, este estaría en plena contradicción con la disposición sobre el cultivo de esas plantas. Simplemente no existe el cultivo ilícito según las convenciones. Una reclasificación de la hoja de coca en una lista inferior no resolverá el problema, pues haría falta adoptar también la parte referente a la oferta.

Con relación a la base científica que hizo la Comisión de Estudio sobre la coca de 1950 hizo que se clasificara a la hoja de coca en la Lista I debe ser revaluada por parte de los organismos de ONU, Bolivia debe presentar un informe de todos los estudios realizados por la OMS y al UNICRI en el año 1991 al 1995 la misma que debió ser publicada y por razones de interferencia por los Estados Unidos no se concreto ya que en esa investigación establecía que

evidentemente la hoja de coca no tiene efectos negativos no nocivos para la salud.

Con la continuación de las políticas actuales, basadas jurídicamente en las convenciones internacionales, más lo que establece en nuestra Constitución Política del Estado son base para solicitar el retiro de la hoja de coca sin dejar a un lado todas las herramientas científicas, ayudara al país a justificar y fundamentar el pedido del retiro de la hoja de coca.

Se tiene que reducir el consumo de la cocaína, sin duda alguna, será un gran desafío pero el dinero que se destina para la erradicación de los cultivos de coca será beneficioso para buscar otro tipo de control para la lucha contra el narcotráfico, tomando en cuenta dato ya disponibles. La OMS llevo a cabo un estudio en cuanto a ámbito geográfico y métodos de investigación, pero no fue publicado. La prioridad a los intereses políticos sobre las videncias científicas demostrada ahí es muy preocupante.

La lucha contra el narcotráfico es una tarea de todos, no debe ser de manera unilateral, esta lucha debe ser manera conjunta y bilateral, es decir que los países donde consumen cocaína deben adoptar medidas contra los consumidores. Estos países deben adoptar medidas contra el consumo de cocaína. La reducción de la oferta y la demanda de la cocaína tienen que realizar tanto en los países productores como también consumidores.

6.2. RECOMENDACIONES.

Bolivia cuenta con una estrategia que trata sobre la comunicación para la política de revalorización de la hoja de coca, a través de CONALTID, la misma tiene un objetivo primordial, buscar una política de revalorización y dignificación de la hoja de coca a través de impulsos de los valores históricos, culturales, impulsando los procesos e industrialización y despenalización para una pronta

comercialización lícitas, solicitando la revisión del estatus jurídico en el marco de las convenciones internacionales.

Debemos tomar en cuenta que la hoja de coca no es cocaína, para la obtención de la cocaína se tiene que realizar una serie de procedimientos y combinaciones químicas, ósea mezcla de precursores para dicha obtención, no debemos confundir que coca es cocaína, nuestra población no se encuentra mal informada, por tanto la información ciudadana es necesaria, sobre todo se tiene que informar de los beneficios de la hoja de coca.

La industrialización de la hoja de coca estará a cargo del Estado quien será el encargado de controlar la producción de productos nutritivos de medicinales y la misma no sea llevada al tráfico ilícito, a través del control social, la nueva estrategia que tiene el CONALTID contra la lucha al narcotráfico.

De acuerdo al planteamiento del estado se piensa crear una empresa industrial de productos en base a coca, en la misma se tendrá la participación tanto del Estado como también de los Productores de coca ya que todos los bolivianos han puesto su esperanza en la exportación de gas a la Argentina, Brasil y lo Estados Unidos, pero como se va ve este proceso de exportación no es una alternativa de sustitución al valor agregado, la coca podría producir si este recurso es adecuadamente industrializado y despenalizado en forma legal.

Todo esto se puede lograr con una planificación económica de la hoja de coca que empieza por la industrialización para su despenalización de esta materia prima. Para ello se necesita separa el Régimen de la hoja de Coca de su codificación penal, es decir de la Ley 1008 para convertir este régimen en un instrumento de producción planificada según las demandas legales que se vayan dando en el mercado mundial.

No es nada inverosímil que la China y Europa podrían ser un gran mercado para los mates de coca; tampoco es improbable de que un buen acullico industrializado a la manera occidental, pueda reemplazar el hábito de los texanos mascadores de tabaco, salvando el hecho de confrontarse con los poderosos lobbys tabaqueros de EEUU.

Más aun, porque no ofrecer una buena goma de mascar de coca que ya ha sido experimentada por la propia NASA para los mareos producidos por la aceleración de los 13 Km. por segundo necesarios para salir de la gravedad terrestre.

También existen posibilidades en el desarrollo de jarabes estimulantes y antidiabéticos, como también pastas dentales de alto contenido de clorofila.

Sin embargo, la prohibición y estigmatización de la coca han inhibido la investigación científica en Bolivia, sobre los cientos de posibles productos farmacéuticos y medicinales que pueden ser derivados de los 14 alcaloides de la hoja, aunque es posible que los alemanes y norteamericanos ya tengan todo una cartera industrial preparada para ser lanzada al mercado mundial. En este sentido, no se debe olvidar que la Coca-Cola es la empresa más exitosa de la industrialización de la hoja de coca y compra este recurso natural de la ENACO (Empresa Nacional de la Coca) del Perú.

Si hemos de ser racionales y serios sobre las despenalización de la hoja de coca, vía la industrialización legal también se debe señalar que la producción de cocaína seguirá su curso ilegal considerando las leyes de la oferta y la demanda, pero eso es harina de otro costal, porque es nomas cierto en

términos reales que la coca no es cocaína, aunque el discurso represivo dice lo contrario.

Paralelamente la despenalización de la cocaína ya es una cuestión asociada a los patrones de consumo de fármacos estimulantes en las sociedades industrializadas y este es un problema que los europeos y norteamericanos deben decidir por su propia cuenta.

La tarea boliviana es liberar a la hoja de coca del entrampamiento leguyesco de la ley 1008 y por lo tanto una tarea inevitable de dignidad cultural.

Se tiene que tomar otras medidas de seguridad para luchar contra el narcotráfico la existencia de control no solo debe ser en los países que producen droga sino también se debe controlar en los países donde consumen droga el control debe ser de ambos lados tanto de los productores como de los consumidores. Biodiversidad, coca, áreas protegidas y recursos forestales específicamente.

Las temperaturas son tropicales y la región registra los niveles más altos de precipitación del País.⁵²

⁵²Portal de Internet Bolivia Coca Survey - 2011. Web Bolivia Montevideo sobre el cultivo de coca UNODC-CONALTID

ANEXOS

UNIVERSITARIA: Mary Luz Tucupa Miranda

U.M.S.A.

CARRERA: Derecho

TESIS DE GRADO

CUESTIONARIO

1.- ¿CREE USTED QUE EXISTE LA NECESIDAD DE SOLICITAR EL RETIRO DE LA HOJA DE COCA DE LA LISTA I DE LA CONVENCIÓN SOBRE ESTUPEFACIENTES DE 1961? LA CONVENCIÓN NO PERMITE LA INDUSTRIALIZACIÓN Y ASÍ PODER EXPORTAR LOS BENEFICIOS QUE ADQUIRIMOS DE LA COCA?

SI

NO

2.- ¿USTED ESTÁ DE ACUERDO CON LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA REVALORIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA QUE PROPONE EL GOBIERNO?

SI

NO

3.- ¿CONSIDERA USTED QUE EL CRECIMIENTO DE LOS CULTIVOS DE COCA EN LAS ZONAS TRADICIONALES ESTABLECIDAS POR LA LEY 1008 GENERARÍA MATERIA PRIMA PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS A BASE DE LA HOJA DE COCA?

SI

NO

4.- ¿ESTÁ USTED DE ACUERDO QUE LOS PAÍSES EUROPEOS ESTUDIEN EL MERCADO LEGAL DE LA HOJA DE COCA PARA SU MERCADO?

SI

NO

5.- ¿ESTÁ DE ACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA COCA REALIZADA EN LOS YUNGAS?

SI

NO

6.- ¿USTED CONSIDERA QUE LA CLASIFICACIÓN DE LA HOJA DE COCA EN LA LISTA I DE LA CONVENCÓN SOBRE ESTUPEFACIENTES DE 1961 ES UN ERROR?

SI

NO

7.- ¿CREE USTED QUE LOS ESTUDIOS CIENTÍFICOS REALIZADOS SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA HOJA DE COCA ES PARTE FUNDAMENTAL PARA SOLICITAR EL RETIRO DE LA HOJA DE COCA DE LA LISTA I Y ASÍ INDUSTRIALIZARLA?

SI

NO

8.- ¿CONSIDERA USTED QUE EXISTE SUFICIENTE PRODUCCIÓN DE COCA PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN?

SI

NO

9.-¿CREE USTED QUE LA ACTUAL LEY 1008, LEY 1008 DEL RÉGIMEN DE LA COCA Y SUSTANCIAS CONTROLADAS PROTEGE LA GARANTÍA Y DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LAS PERSONAS UNA VEZ APRENDIDAS POR LOS ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN?

SI

NO

10.-¿CREE USTED QUE LA PRODUCCIÓN LA CIRCULACIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA DEBE CONTROLAR EL ESTADO?

SI

NO

11.- ¿CREE USTED QUE SE DEBE DESPENALIZAR LA HOJA DE COCA PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN?

SI

NO

12.- ¿CONSIDERA USTED QUE LA HOJA DE COCA ES COCAÍNA Y QUE SE MANEJA MAS POR POLÍTICO?

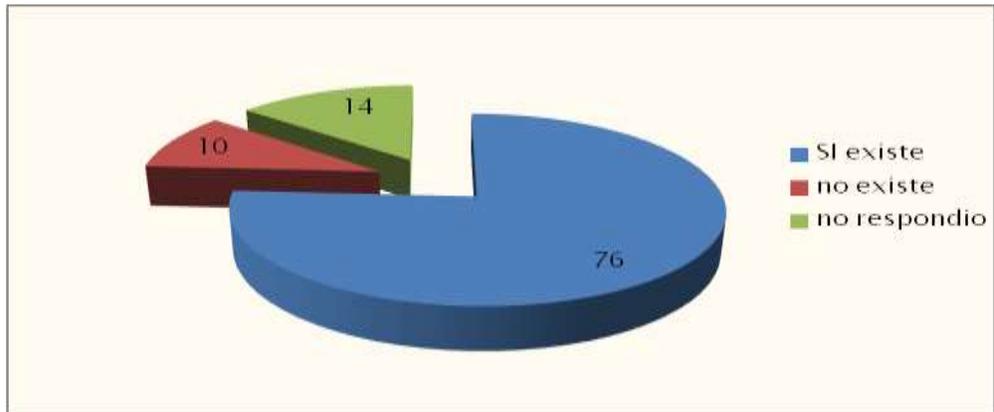
SI

NO

¡¡¡ Muchas Gracias!!!

1.- ¿CREE USTED QUE EXISTE LA NECESIDAD DE SOLICITAR EL RETIRO DE LA HOJA DE COCA DE LA LISTA I DE LA CONVENCIÓN SOBRE ESTUPEFACIENTES DE 1961? LA CONVENCIÓN NO PERMITE LA INDUSTRIALIZACIÓN Y ASÍ PODER EXPORTAR LOS BENEFICIOS QUE ADQUIRIMOS DE LA COCA?

Torta de valor; 100 personas encuestadas



2.- ¿USTED ESTÁ DE ACUERDO CON LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA REVALORIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA QUE PROPONE EL GOBIERNO?



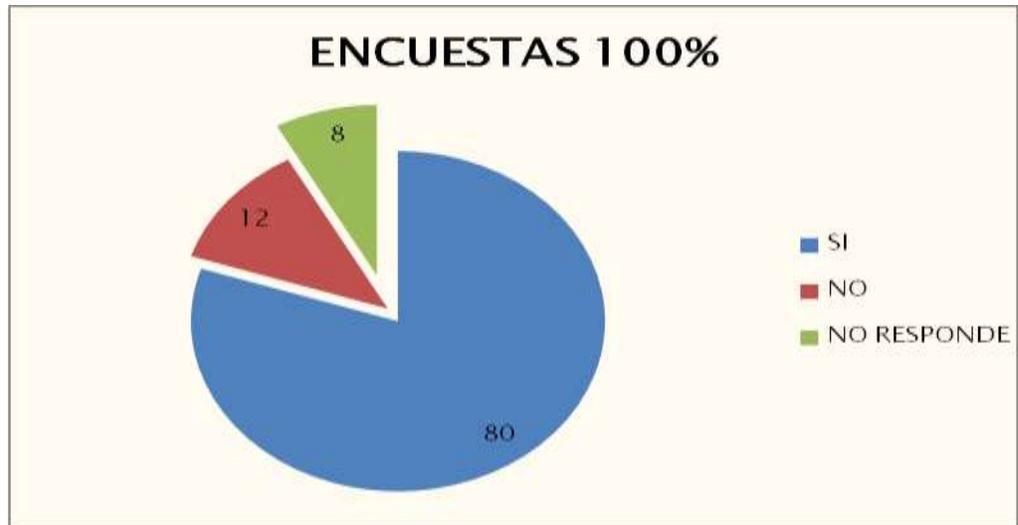
3.- ¿CONSIDERA USTED QUE EL CRECIMIENTO DE LOS CULTIVOS DE COCA EN LAS ZONAS TRADICIONALES ESTABLECIDAS POR LA LEY 1008 GENERARÍA MATERIA PRIMA PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS A BASE DE LA HOJA DE COCA?



4.- ¿ESTÁ USTED DE ACUERDO QUE LOS PAÍSES EUROPEOS ESTUDIEN EL MERCADO LEGAL DE LA HOJA DE COCA PARA SU MERCADO?



5.- ¿ESTÁ DE ACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA COCA REALIZADA EN LOS YUNGAS?



6.- ¿USTED CONSIDERA QUE LA CLASIFICACIÓN DE LA HOJA DE COCA EN LA LISTA I DE LA CONVENCION SOBRE ESTUPEFACIENTES DE 1961 ES UN ERROR?



7.- ¿CREE USTED QUE LOS ESTUDIOS CIENTÍFICOS REALIZADOS SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA HOJA DE COCA ES PARTE FUNDAMENTAL PARA SOLICITAR EL RETIRO DE LA HOJA DE COCA DE LA LISTA I Y ASÍ INDUSTRIALIZARLA?



8.- ¿CONSIDERA USTED QUE EXISTE SUFICIENTE PRODUCCIÓN DE COCA PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN?



9.-¿CREE USTED QUE LA ACTUAL LEY 1008, LEY 1008 DEL RÉGIMEN DE LA COCA Y SUSTANCIAS CONTROLADAS PROTEGE LA GARANTÍA Y DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LAS PERSONAS UNA VEZ APRENDIDAS POR LOS ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN?



10.-¿CREE USTED QUE LA PRODUCCIÓN LA CIRCULACIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA DEBE CONTROLAR EL ESTADO?



11.- ¿CREE USTED QUE SE DEBE DESPENALIZAR LA HOJA DE COCA PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN?



12.- ¿CONSIDERA USTED QUE LA HOJA DE COCA ES COCAÍNA Y QUE SE MANEJA MAS POR LO POLÍTICO?

